



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2012

X LEGISLATURA

Núm. 36

Pág. 1

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN DE RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MARÍA BARREDA FONTES

Sesión núm. 7

celebrada el jueves 25 de octubre de 2012
en el Palacio del Senado

ORDEN DEL DÍA:

- Comparecencia periódica del señor Presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27 de febrero de 2007. (Número de expediente 042/000013.) 2

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 36

25 de octubre de 2012

Pág. 2

Se abre la sesión a las doce horas.

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión. Buenos días, señorías.

Vamos a dar inicio a la sesión con una extraordinaria puntualidad —que agradezco a todas sus señorías porque, efectivamente, el tiempo es oro— en esta sala, que lleva el nombre de quien fuera un senador ilustre que, desde luego, merece nuestro recuerdo permanente.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27/02/2007 (Núm. exp. 042/000013).

CONTESTACIÓN A

— **PREGUNTA SOBRE LA PREPARACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE RTVE DE UN EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO (ERE) DE LA PLANTILLA DE DICHA CORPORACIÓN. (Número de expediente del Senado 683/000090 y número de expediente del Congreso 178/000131). AUTOR: BALDOVI RODA, JOAN (GMX). DIPUTADO.**

El señor **PRESIDENTE**: Va a comenzar la comparecencia del presidente del Consejo de Administración y de la Corporación de Radiotelevisión Española, don Leopoldo González-Echenique.

Y vamos a iniciar las preguntas en el orden en que están planteadas, porque, que yo sepa, ningún grupo parlamentario ha hecho llegar ninguna modificación y, por tanto, lo vamos a respetar.

Para la formulación de la primera pregunta, tiene la palabra el señor Baldovi.

El señor **BALDOVI RODA**: *Moltes gràcies, senyor president.*

¿Está preparando, estudiando o calibrando la Dirección de Radio y Televisión Española, de manera directa o indirecta, la posibilidad de hacer un ERE en Radiotelevisión?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): No. A día de hoy no estamos preparando de manera directa un expediente de regulación de empleo en la Corporación.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra, señor Baldovi.

El señor **BALDOVI RODA**: Hacemos esta pregunta por los rumores insistentes, por la constatación de los recortes que se han producido tanto en los presupuestos para 2012 como para 2013 —204 millones de euros este año y 50 millones más para el ejercicio próximo—, más la subida del IVA, lo que entendemos que afecta a las cuentas de una manera notable.

Por eso se lo preguntamos, para que usted acalle los rumores. Y lo decimos explícitamente: de manera directa o indirecta. Es decir, ¿hay alguna empresa externa haciendo cualquier tipo de estudio sobre la posibilidad de que haya un ERE o una reducción de plantilla en Radiotelevisión? ¿Hay alguna empresa externa? Lo preguntamos, porque los trabajadores nos dicen que se está haciendo muy poca producción propia y se está externalizando mucha producción. Vemos que es un proceso igual al que se produjo en la televisión valenciana, en Canal 9, donde primero se negaba taxativamente que habría un ERE, hasta que pasaron las elecciones; y ahora ya hay un ERE que afecta a casi 1200 personas. Por eso también le preguntamos: ¿se están lanzando globos sonda para amedrentar a los trabajadores y negociar un convenio laboral a la baja?

Son preguntas sencillas que tienen respuestas sencillas, y los valencianos tenemos un refrán que dice: *com més clars més amics*, es decir, cuanto más claro, más amigos. Y digo esto, porque me gustaría que fuera muy claro en su respuesta, señor Echenique, para tranquilidad nuestra, pero, sobre todo, para tranquilidad de los trabajadores.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Baldovi.

Señor presidente, tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 36

25 de octubre de 2012

Pág. 3

EL señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Muchas gracias.

Señor Baldovi, a día de hoy —ya lo he dicho y le insisto— no hay ninguna empresa externa, por lo que usted explícitamente me ha preguntado, a la que se le haya encomendado la preparación, el estudio o cualquier otra colaboración relativa a un expediente de regulación de empleo. Lo que hemos hecho, como ya se ha dicho en más de una ocasión ante el Parlamento, ha sido denunciar el convenio colectivo dentro del plazo establecido al efecto, con la finalidad de negociar, por supuesto, uno nuevo y ofrecer una estructura laboral para la Corporación que le permita ser más eficiente y más competitiva en un entorno terriblemente competitivo, el sector audiovisual, en el que nos movemos, particularmente en los tiempos que corren.

Queremos con ello aprovechar al máximo —también lo he comentado en más de una ocasión— el principal potencial de la Casa, que son sus recursos humanos, y dotarlos de una estructura laboral y de un régimen de funcionamiento interno que sea más ágil, más eficiente y, por tanto, más productivo. Pretendemos, además, con este convenio colectivo conseguir un ahorro en términos absolutos en cuanto a los costes del Capítulo 1, de gastos de personal, que no son solamente retribuciones salariales sino que hay conceptos añadidos dentro del Capítulo 1 que pueden objeto de revisión; por tanto, el ahorro en cuanto a los costes totales que tenemos asignados al capítulo de personal también es un objetivo que perseguimos con el anuncio del convenio.

Los trabajadores, por lo que he recibido internamente en la Casa, que han denunciado que existen unos números, unas cifras completamente ajenas a lo que, desde luego, ha hecho la estructura de gestión de la Casa, son los sindicatos, particularmente uno de ellos que ha insistido en una cifra —creo recordar que eran 1800 empleados— que no procede de ninguna cifra oficial que haya salido de mi despacho ni del despacho de la alta dirección de la Casa; y tampoco han entrado en ellas, con lo cual no es no se haya concretado una cifra por nuestra parte sino que ni siquiera ha entrado —repito— ninguna cifra a consideración.

Por otro lado, respecto a la producción interna, ya he dicho en más de una ocasión que se ha incrementado durante este último cuatrimestre. Se ha incrementado creo que en un 13% respecto de la producción interna que venía elaborándose en la misma parrilla en trimestres anteriores. Y la hemos incrementado en dos ámbitos, que son en los que podemos funcionar. Primero, en informativos. Hemos incluso incrementado la producción interna en las desconexiones territoriales en toda España; son tres minutos más que, por las diecisiete comunidades autónomas, suponen cincuenta y un minutos diarios, cincuenta y un minutos diarios de esfuerzo para ofrecer más informativos de elaboración interna exclusiva en la Casa. Pero también se ha hecho en otros programas. Es decir, no hay ninguna cifra que avale sino más bien que ratifique que las afirmaciones en cuanto a la producción interna no son ciertas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González-Echenique.

— **PREGUNTA SOBRE SI SE PLANTEA ABRIR LA PUERTA A LA PUBLICIDAD EN LA CADENA PÚBLICA.** (Número de expediente del Senado 681/000479 y número de expediente del Congreso 178/000154).
AUTOR: SALANUEVA MURGUIALDAY, AMELIA (GPMX).

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, para la formulación de la segunda pregunta, la señora Salanueva.

La señora **SALANUEVA MURGUIALDAY**: Gracias, presidente.

Señor González-Echenique, en su comparecencia del día 25 de septiembre usted decía —cosa que compartíamos— que la gestión de Televisión Española tiene un alto componente de gestión empresarial, que hay que controlar el gasto y optimizar los medios, y que, una vez suprimida la publicidad hace tres años, la financiación solo proviene de las arcas del Estado. En el último año de publicidad de Televisión Española se recaudaron más de 400 millones de euros, captando un 17% de mercado en esos momentos, un dinero que a partir de esa fecha, cuando se suprimió la publicidad en la televisión pública, se reparten las televisiones privadas. El beneficio principal fue para las privadas y, de hecho, su beneficio neto creció un 43% en 2010. Tras los recortes y la situación económica que vivimos, me consta que algún sindicato ha llegado a plantear la vuelta a la publicidad de una forma provisional y controlada —según he podido leer—, aunque puede haber un riesgo de que las privadas, las operadoras de telecomunicación, reclamen a su vez pagar menos para financiar la televisión española.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 36

25 de octubre de 2012

Pág. 4

A mi modo de ver sería bueno clarificar el modelo de financiación; es decir, si volviéramos al modelo de publicidad lo que vamos a recaudar posiblemente podría dejarse de recaudar de las televisiones privadas. Por eso me parece que el modelo de financiación de la televisión pública debe ser más claro.

Los anunciantes también han reclamado la vuelta de la publicidad al Gobierno, preocupados por algo que a nosotros también nos preocupa, como puede ser la excesiva concentración del sector: el 85% de la audiencia comercial estaría en manos solamente de dos operadoras; habría un duopolio que podría ser perjudicial y que, evidentemente, afectaría a la competencia.

Creemos que hay que garantizar un sector audiovisual más plural, competitivo y sostenible, y quizá la vuelta a la publicidad —no lo sé, por eso se lo pregunto— podría reducir en alguna medida el déficit de la televisión española, en la radio y televisiones públicas, y proceder a avalar la viabilidad de las cadenas públicas, como nosotros queremos. No sé si ustedes se plantean alguna forma de publicidad, que puede ser de muchas maneras. Nosotros no sugerimos que la publicidad tenga que volver a ser lo que fue. Con la incorporación de la Ley del patrocinio se pueden incorporar medidas de patrocinio. En cuanto a la calidad y la audiencia, sobre todo la audiencia se está viendo afectada por muchas cuestiones; y nosotros consideramos que la publicidad —acabo ya, señor presidente— no es motivo de más o menos audiencia, pero sí lo es la calidad. Si conseguimos más ingresos vía publicidad, una publicidad controlada, moderna y conforme exigen las necesidades del futuro, eso sí que podría afectar a la mejor calidad de la televisión pública. Por lo tanto, señor presidente, mi pregunta va en el sentido de qué nos puede contar con respecto a la vuelta de la publicidad a Televisión

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Salanueva.
Sabe que ha agotado todo su tiempo.
Tiene la palabra el señor González-Echenique.

EL señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaa): Señoría, muchas gracias.

El modelo de financiación de la Corporación Radio Televisión Española no es algo que diseñe ni que organice ni que sea competencia de la propia Corporación, es competencia del Gobierno o de los poderes del Estado que tengan la iniciativa legislativa para que, a través de las Cámaras, se determine finalmente el modelo, como se hizo en su día, a través del instrumento legislativo oportuno. Luego la Corporación es un destinatario del modelo, no un sujeto actor que participa, que diseña, que dibuja y que determina ese modelo. Con lo cual creo que esas consideraciones —que puedo compartir probablemente en algunos de sus apartados— deberían dirigirse al Gobierno, en su caso, o a esta Cámara, para que, a través de quienes tienen la iniciativa legislativa, puedan plantearla para que todo ello confluya y cristalice en un instrumento legislativo que, en su caso, lo modifique, si es oportuno y así lo consideran los representantes de la soberanía nacional, en un modelo distinto.

Nosotros, de momento, como digo, somos destinatarios de la norma y, por tanto, tenemos que cumplirla. Y cumplir la norma implica tener vetado el acceso a la publicidad, en el sentido más amplio de la palabra, y solamente utilizar los instrumentos que el actual régimen, la Ley 8/2009, de 28 de agosto, nos permite. La Ley de financiación de la Corporación nos autoriza patrocinios —no quiero cansarla, porque son criterios muy técnicos—, básicamente patrocinio cultural, patrocinio deportivo y patrocinio de contenidos que sean de interés social y acordes con nuestra función de servicio público.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **PREGUNTA SOBRE LAS PREVISIONES DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE ALCANZAR EL CUMPLIMIENTO DEL MANDATO MARCO RELATIVO A LA PRODUCCIÓN PROPIA EN INFORMATIVOS Y RESTO DE EMISIONES CON LOS DATOS EXISTENTES HASTA EL TERCER TRIMESTRE. (Número de expediente del Senado 683/000091 y número de expediente del Congreso 178/000135).**
AUTOR: LOZANO DOMINGO, IRENE (GUPyD). DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta planteada por el Grupo Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 36

25 de octubre de 2012

Pág. 5

¿Prevé el presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española alcanzar el cumplimiento del mandato marco relativo a la producción propia en informativos y el resto de emisiones, con los datos existentes hasta el tercer trimestre?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señor González-Echenique, tiene la palabra.

EL señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Muchas gracias.

En parte los cumplimos y en parte estamos muy, muy próximos a cumplirlos, siendo razonable que preveamos su cumplimiento.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señor Cantó, tiene la palabra.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Me alegra que sea así, pero me gustaría que hubiese sido un poquito más concreto con las partes. Quisiera que, si puede, se extienda un poco más en lo que se refiere a ese cumplimiento. Y si está a punto de cumplirse, nosotros le invitamos incluso a ser un poco más ambiciosos.

Sabemos que a nivel de informativos está prácticamente cubierto, pero usted sabe que hay un ámbito muy amplio en el que podríamos ser más ambiciosos. A nosotros nos parece que la infrautilización de los medios, sobre todo humanos, pero también técnicos, en Radiotelevisión Española tiene todos los vicios que se pueden tener en la mala gestión, y que en una época como esta, de crisis, un ámbito en el que se puede ahorrar es precisamente ese, utilizando plenamente todos los recursos humanos y técnicos que tiene Radiotelevisión Española, que cuenta además —lo añadido, por conocimiento propio— con un plantel de profesionales de primer orden.

Creemos que esta infrautilización está desmereciendo a muchos de los profesionales de Radiotelevisión Española y además es un abuso al contribuyente. En una época como la actual, en la que somos capaces de cumplir, de recortar para cumplir con los objetivos del déficit, debemos ser un poquito más ambiciosos, por ejemplo, con este mandato marco.

Repito que me gustaría que concretara más. En el contexto actual de crisis, de despidos de todo tipo, en UPyD creemos que existe un cierto espíritu en la plantilla de Radiotelevisión Española de sentirse infrautilizada. Hay muchas personas en Radiotelevisión Española que están cruzadas de brazos. Nos ha quitado usted una preocupación respecto del ERE, por lo que le quería también preguntar, pero nos parece que es importante cumplir con los objetivos del mandato marco. Y si es así, o casi, como usted acaba de decirme, le invito, como he dicho, a ser un poquito más ambicioso.

Insisto en que nos parece absurdo encargar lo que se puede hacer en casa a una productora de fuera. Y además, siendo una empresa pública, como es, en esta y en otras cosas la actitud de Radiotelevisión Española debiera ser ejemplarizante.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Muchas gracias, señor presidente.

En cuanto a la infrautilización, que es un criterio del que ha partido usted, señoría, supongo que habrá muchas opiniones al respecto. Antes apuntaba que una de las razones por las cuales hemos denunciado el convenio colectivo es para crear un marco más ágil, más dinámico, más fluido que permita utilizar los recursos que tenemos. Y coincidimos en que es uno de los elementos imprescindibles y fundamentales para el futuro de la Corporación —a más rendimiento más capacidad— para poder ser más ambiciosos a la hora de elaborar internamente nuestros contenidos.

Pero me ha pedido usted concreción, y además la merece. ¿En qué grado de cumplimiento estamos respecto de los compromisos o las obligaciones del mandato marco? Pues bien, le voy a hablar de la información que tengo disponible, la del primer cuatrimestre del año 2012. La producción interna en programas y contenidos de los canales generalistas ascendió a un 76,69%, que es una cifra superior a lo establecido en el mandato marco, que fijaba una horquilla entre el 55 y el 60%.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 36

25 de octubre de 2012

Pág. 6

Centrándonos ya en informativos, la producción interna ascendió a un 94,58%. Y le sorprenderá, porque el mandato marco contempla la obligación de dotar con un cien por cien de contenidos elaborados internamente en el ámbito de los informativos. No obstante, es algo —usted además conoce el mundo audiovisual— que es absolutamente imposible de cumplir porque siempre hay contenidos que te suministran para estar siempre al pie de la noticia, en todos los rincones, en todos los momentos y en todas las geografías. Luego siempre tiene que haber un pequeño margen, que es absolutamente residual, y además es imprescindible que te venga para luego ingestarlo y después emitirlo en el conjunto de la información diaria y cotidiana que se hace en la Casa. Por eso tenemos un diferencial de un 5% prácticamente respecto de ese desiderátum, de ese objetivo plasmado en el mandato marco. Incluso hay informaciones que nos vienen de telespectadores. Y es que es imposible, Televisión Española no puede estar pendiente o al pie de la noticia siempre y cuando esta se produzca. De todas formas, sí tenemos en cuenta el hecho de que la línea editorial está absolutamente marcada por Televisión Española de acuerdo con nuestra función de servicio público, con lo cual por este diferencial del 5% en informativos no se incumple el espíritu, la finalidad ni el conjunto de la obligación impuesta en el mandato marco.

En la producción interna, en la emisión, el conjunto de contenidos ha sido de un 57,19% frente al 60%, y con respecto a los canales temáticos de producción interna, la emisión ha sido de un 43,57% frente al 20% previsto en el mandato marco.

Por eso, estamos satisfechos respecto de nuestro cumplimiento, salvo en aquellos aspectos que son imposibles de cumplir.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

— **PREGUNTA SOBRE LOS CRITERIOS QUE APLICAN LOS SERVICIOS INFORMATIVOS PARA GARANTIZAR LA PLURALIDAD INFORMATIVA DE LA TELEVISIÓN PÚBLICA. (Número de expediente del Senado 681/000478 y número de expediente del Congreso 178/000153). AUTOR: GUILLOT MIRAVET, JORDI (GPEPC).**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra el señor Saura, que sustituye al señor Guillot.

El señor **SAURA LAPORTA**: Gracias, señor presidente.

Señor González-Echenique, la pregunta es: ¿qué criterios aplican los servicios informativos para garantizar la pluralidad informativa de la televisión pública?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Gracias, señor presidente.

Señoría, permítame que le reproduzca nuestro mandato legal. La Ley 17/2006, de 5 de junio, que regula la radio y la televisión pública estatal, la cumplimos en el sentido de que estamos sujetos a garantizar la información objetiva, veraz y plural, que se deberá ajustar plenamente al criterio de independencia profesional, pluralismo político, social e ideológico presente en nuestra sociedad.

Esos son los criterios que tratamos de reflejar a la hora de elaborar la información.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Saura, tiene la palabra.

El señor **SAURA LAPORTA**: Gracias, señor presidente.

Señor Echenique, la ley la conozco, por lo que le preguntaba era por su actuación, porque desde la vuelta del verano ha habido muchos eventos que cuestionan la pluralidad de Televisión Española. Le podría citar muchos, y utilizar los dos minutos que tengo, pero voy a citar cuatro simplemente. En primer lugar, el 11 de septiembre relegó la información sobre la manifestación de la Diada en Cataluña al minuto 20, cuando esa información abría informativos internacionales. En segundo lugar, el 22 de septiembre, un reportaje hagiográfico sobre Esperanza Aguirre en *Informe Semanal*, que era propio de algún otro país que no quiero citar. En tercer lugar, en la noche electoral del 21 de octubre, las ruedas de prensa que ofrecían Laura Mintegui o Patxi López fueron interrumpidas por conexiones con el Partido Popular. Y, finalmente, la composición de las mesas de los tertulianos en los programas *Los Desayunos de Televisión*, *el Debate de*

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 36

25 de octubre de 2012

Pág. 7

la 1, *La Noche en 24 horas*. En la noche electoral, de los seis periodistas, es conocido que cinco son profesionales cuyos argumentos coinciden con los argumentos del Partido Popular.

Todo esto, además, tiene consecuencias, la consecuencia de la disminución de las audiencias. En *Los Desayunos de Televisión Española*, comparando dos semanas de octubre de 2011 con 2012, la audiencia ha bajado en siete puntos. En cuanto a los informativos, mientras que el conjunto de cadenas sube, Televisión Española baja.

Esta no es solo mi opinión o la de mi grupo, sino que hay opiniones, como la del Consejo de Informativos, que en un informe titulado *La credibilidad se gana cada día*, deja absolutamente claro la preponderancia, en contra de la pluralidad, que Televisión Española da al Partido Popular, y dice literalmente que se proyecta una imagen de prioridad al Partido Popular por encima de otras informaciones y formaciones.

Digo todo esto, señor Echenique, por lo siguiente: viendo Televisión Española en estos pocos meses, da la sensación de que quieren que no veamos Televisión Española; es decir, es difícil ver algún tipo de programa donde no se vea esa manipulación que, a mi entender, se hace.

Y, señor Echenique, la pregunta es: ¿cómo interpreta usted la disminución de audiencias? ¿Cómo interpreta usted hechos que no tienen ninguna justificación? No se puede interrumpir una rueda de prensa del segundo partido del País Vasco por conectar con el Partido Popular. ¿Qué interpretación hace? En definitiva, quisiera saber si su concepción de televisión pública es una concepción para situarse detrás de las televisiones privadas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Saura.
Tiene la palabra, señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Gracias, señor presidente.

La pregunta ha sido amplia y tenemos un tiempo muy limitado para responder. Trataré de ajustarme a las cuestiones concretas que he podido tomar.

En parte, hay muchas cuestiones de las que me plantea que ya han sido respondidas por mí ante el Parlamento en comparencias anteriores, particularmente la relativa a la Diada, que nos tuvo muy ocupados durante una mañana, hablando del tratamiento que se le dio y además de la respuesta que ha dado Televisión Española a dicho tratamiento.

También se habló de lo que usted ha calificado de una forma con la que no coincido en absoluto —perdóneme, se lo digo con todo respeto—, respecto el tratamiento que se le dio a la presidenta de la Comunidad de Madrid en el momento de presentar su dimisión en *Informe Semanal*.

Por tanto, si me lo permite, me situaré o centraré en la cobertura de la noche electoral del pasado domingo. Ha dicho usted que se interrumpieron dos ruedas de prensa en directo de grupos del País Vasco. Pues bien, durante la noche electoral la cobertura incluye la cobertura de colegios electorales, de centros de datos, de sedes de los partidos, no solamente en cada una de las dos comunidades autónomas con procesos electorales vivos sino también en las respectivas sedes centrales de los partidos, algunos de ellos en Madrid. El objetivo era claro: trasladar a la audiencia, con la máxima rapidez, la información que, minuto a minuto, segundo a segundo, se iba produciendo. Como es lógico, prima en el tratamiento de esa información el directo sobre el diferido, y en la selección de la señal se utiliza sobre todo el criterio periodístico basado en la pluralidad, en la objetividad, y en dar información veraz.

Con este punto de partida, se fueron dando paso a las distintas reacciones de los partidos políticos. En el caso de EH Bildu se conectó con el inicio de la rueda de prensa de su candidato; no obstante, las intervenciones estuvieron concentradas, creo recordar, entre las once menos cuarto de la noche y las once y cinco u once y diez —básicamente entre las once menos veinte u once menos cuarto y once menos cinco; si ve usted el vídeo y tiene un reloj, lo podrá comprobar—. Se sumaron, coincidiendo en el tiempo, muchas intervenciones en directo, en dos comunidades autónomas en procesos electorales, de distintos representantes, más los que estaban en Madrid también compareciendo. Eso implica tener que discriminar y dar paso a unos u otros; no se puede partir por ocho la señal en la misma pantalla de televisión.

También tuvimos la oportunidad de ofrecer directos esa noche a través del Canal 24 horas, es decir, el directo estaba accesible por Internet para cualquier televidente o internauta.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique, debe ir terminando.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 36

25 de octubre de 2012

Pág. 8

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Terminó, señor presidente.

La sucesión de directos fue fruto de la coincidencia de todos ellos; algunos no se hicieron en castellano, con lo cual se dificulta la interpretación o, si quiere, el seguimiento de las comparecencias. Luego ya se anunció que iban en castellano, y es lo que justificó el tratamiento que se dio a dicha cobertura.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

— **PREGUNTA SOBRE LAS PREVISIONES ACERCA DE LA PRESENTACIÓN DE UN EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO (ERE) QUE PUEDE SUPONER EL DESPIDO DE MÁS DE MIL QUINIENTOS TRABAJADORES EN RTVE. (Número de expediente del Senado 683/000092 y número de expediente del Congreso 178/000132).**

AUTOR: SIXTO IGLESIAS, RICARDO (IU,ICV-EUIA,CHA). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, para formular la siguiente pregunta, tiene la palabra el señor Sixto.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Gracias, señor presidente.

Señor González-Echenique, habrá podido usted observar la gran preocupación que existe entre los miembros de las dos Cámaras, aquí representadas, por la cuestión de personal, del ERE o del convenio. Mi primera pregunta se refiere al ERE; la primera de hoy, también; y al menos hay otras tres. En concreto, hay cinco de las veinticuatro preguntas que van sobre el tema del personal y del ERE. Sé que usted ha contestado que no hay ningún ERE previsto y que en este momento no se está trabajando en ninguno, pero hay unos hechos que nos llevan a entrever que la política de personal de Radiotelevisión Española está oscura en el futuro. Le digo cuáles son esos hechos. Uno es la denuncia del convenio, que usted dice que es para facilitar nuevas condiciones laborales que permitan una mayor versatilidad en la plantilla. Otro es el recorte de 200 millones este año y de otros 50 millones para el año próximo. Y luego, dos declaraciones suyas en la comisión anterior. Una —creo que esta fue suya, si no, sería de alguien ligado al Partido Popular en todo caso, aunque no sea su partido— es la diferencia de personal que tienen la televisión pública y las televisiones privadas, lo que también habría que relacionar directamente con la producción propia que puede hacer y que hace Televisión Española y la producción que externalizan las privadas.

Y la más importante se refiere a los centros territoriales. Y hay una declaración suya en el sentido de que no resulta operativo ni facilita el trabajo el que vayan trabajadores de Televisión Española, de Radio Nacional o de la Agencia Efe a cubrir una misma rueda de prensa y que por eso hay que hacer un proceso de sinergia. En la última comisión dijo usted: Vamos a hablar muy pronto de los centros territoriales. Yo le pido que concrete la cuestión de los centros territoriales y la política de personal que va a seguir, más allá de que nos diga que no va a haber un ERE.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sixto.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Señoría, entiendo que está usted satisfecho con la respuesta que he dado respecto del ERE. Vamos, pues, a concretar, como me pide, el modelo territorial.

Me comprometí a hablar de centros territoriales, de las unidades informativas y del modelo de funcionamiento operativo de televisión en nuestra geografía. Estamos trabajando en ello y es un modelo complejo. Son 1400 empleados distribuidos por toda nuestra geografía, y hay que hacer las cosas bien y con calma. Como digo, estamos en ello; sigo con ese compromiso sobre la mesa y hablaremos de estructura territorial muy pronto. Le puedo comentar lo que hemos hecho: hemos unificado radio y televisión en un solo mando directivo para poder aprovechar sinergias en los centros territoriales entre radio y televisión. Ha citado usted el ejemplo que yo puse sobre una rueda de prensa —creo que fue en Valladolid—, que cubrieron Radio Nacional, Televisión Española y la Agencia Efe. Yo no digo que no sea operativo, lo que digo es que eso no es del todo sostenible desde el punto de vista del gasto. Seguramente las cosas se pueden hacer igual o mejor con menos gastos que no teniendo toda la infraestructura que mueve un representante de Radio Nacional y otro de Televisión cubriendo el mismo evento. Repito que no es que no sea operativo, es muy operativo, pero no del todo sostenible teniendo en cuenta especialmente

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 36

25 de octubre de 2012

Pág. 9

las circunstancias que ahora mismo concurren. Más allá de unificar la radio y la televisión para, por tanto, evitar duplicidades y que haciendo lo mismo nos cueste menos o para que incluso hagamos mejor las cosas, puedo confirmarle —repito— que estamos trabajando en ello y que pronto hablaremos, sin ninguna duda, del modelo territorial.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el señor Sixto. No le queda mucho tiempo.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Quiero decir muy brevemente que en todo aquello que sea la optimización de recursos para conseguir que la televisión pública siga siendo una televisión de vanguardia, potente y que refuerce el sector público vamos a estar de acuerdo y, por tanto, lo vamos a apoyar. Ahora bien, ya que usted ha dicho que no va a haber un ERE y que la reestructuración de los centros territoriales no va a conllevar una reducción de personal —me ha parecido entenderlo así—, me gustaría que ese compromiso se mantuviese en el futuro y que usted dijera claramente en la comisión que ni ahora ni en el futuro, por la reestructuración de centros territoriales, se va a producir un expediente de regulación de empleo en Televisión Española, lo que, al fin y al cabo, desde nuestro punto de vista contribuiría a disminuir la calidad de la televisión pública y su impacto dentro del sector audiovisual de España.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sixto.

Tiene la palabra, señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Lo que le he dicho es que ahora mismo no estamos trabajando en un expediente de regulación de empleo. Yo no tengo ninguna cifra en la cabeza, y no he encomendado a ninguna empresa, ni interna ni externa, la elaboración de estudios para llegar a una propuesta de expediente de regulación de empleo. Lo que sí he dicho es que estamos trabajando en la definición del modelo y en la manera de funcionar de las unidades informativas que tenemos a lo largo de nuestra geografía.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **PREGUNTA SOBRE EL SEGUIMIENTO PREVISTO EN RTVE DE LA CAMPAÑA ELECTORAL DE LOS PRÓXIMOS COMICIOS CATALANES.** (Número de expediente del Senado 683/000093 y número de expediente del Congreso 178/000133).
AUTOR: SURROCA I COMAS, MONTSERRAT (GC-CIU). DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra la señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: Muchas gracias.

Señor presidente, la pregunta que le formulamos es si puede detallarnos las previsiones de seguimiento de la campaña del 25 de noviembre en Cataluña por parte de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra, señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Muchas gracias.

Las previsiones son las que se suelen aplicar al uso, como se dice en el argot, para procesos electorales y las que se han aplicado en los procesos seguidos en la Comunidad Autónoma de Cataluña. Por tanto, lo que haremos será dar cobertura al proceso electoral desde el punto de vista informativo emitiendo *spots* gratuitos y cuñas radiofónicas a las que tienen derecho por ley. Los informativos nacionales y territoriales también participarán en la cobertura, por supuesto desde televisión y radio y también desde los servicios interactivos de Internet. La información será diaria y el tiempo dedicado a esa información se distribuirá en función de los resultados obtenidos en las elecciones anteriores, como también viene siendo el uso.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 36

25 de octubre de 2012

Pág. 10

Siguiendo el criterio validado por la Junta Electoral, se ha propuesto a los partidos políticos, y está en fase de negociación a día de hoy, un gran debate electoral entre los representantes con representación —valga la redundancia— parlamentaria, que se emitiría en horario de máxima audiencia en desconexión para Cataluña y el Canal 24 Horas para toda España. Los candidatos a la Presidencia de la Generalitat también serán invitados —como ya lo han sido— a *Los desayunos de Televisión* y también al programa de Radio Nacional por las mañanas, *El día menos pensado*. También aquí los tiempos irán en función de los resultados. El orden será de mayor a menor representación, como es lógico. Televisión Española y Radio Nacional harán entrevistas en sus desconexiones territoriales, y en Radio Nacional de España también se llevará a cabo la cobertura paralela con los candidatos incluso a nivel provincial. Los partidos políticos que concurran a las elecciones pero que no tengan actualmente representación parlamentaria saldrán con criterio informativo, pero con menor presencia. Y, como siempre, habrá programas especiales tanto en la apertura como en el cierre de campaña y también en la noche electoral. Fuera de los informativos se emitirán *spots* electorales de los distintos partidos en las desconexiones territoriales de máxima audiencia. También aquí, con más presencia, como es obvio, según el número de representantes y por orden en función también de su representación, con *spots* también de los partidos extraparlamentarios.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra la señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: Gracias por su respuesta. Es evidente, por lo que nos ha estado detallando, que será una cobertura tradicional, al uso, la habitual en cualquier campaña. Pero lo que nosotros esperamos es que, aparte de esa cobertura, se lleven a cabo espacios tanto de información como de opinión que garanticen y respeten el pluralismo político e ideológico de nuestra sociedad. No quiero entrar ahora en la cobertura que se ha dado de alguna campaña electoral que ha tenido lugar recientemente —ya se ha referido a ello algún portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra— y de algún error que ha habido en las coberturas, a nuestro entender. Esperamos que eso no se repita, que no vuelva a suceder. Lo que le decía es que también haya esos espacios de información y opinión, que usted ha dicho que habrá, como tertulias, y que las opiniones que se lleven a cabo en esas tertulias, informaciones o espacios de información sean lo más plurales posible y que la mirada sobre lo que sucede en Cataluña no sea sesgada sino que responda a las distintas visiones que hay en el territorio.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra, señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Muchas gracias.

En primer lugar, coincido en ello. Ese es, desde luego, nuestro propósito y nuestro objetivo, pero permítame que no hable por mí sino por gente que ha opinado acerca del último tratamiento que hemos hecho desde Televisión. Ayer mismo, en *La Noche en 24 Horas*, comparecía en el debate el portavoz de Esquerra Republicana de Cataluña, quien felicitaba a Televisión por su apertura, objetividad y pluralismo. Eso está grabado y pueden ustedes comprobarlo. He estado viéndolo: creo que fue a las diez y media u once menos veinte de la noche cuando manifestó esa felicitación, y la verdad es que me llenó de orgullo.

En segundo lugar, un sindicato que representa a muchos trabajadores afiliados en la Corporación ha emitido una nota en el día de ayer precisamente felicitando por el tratamiento que se dio en la noche electoral entre las diez y las once y media, por la concurrencia de intervenciones en directo y por los totales que se hicieron, puesto que no podían emitirse todos a la vez. Pero son terceros los que felicitan, incluso alguien de su tierra, por el tratamiento y por el espíritu de su tierra que reflejamos en televisión.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 36

25 de octubre de 2012

Pág. 11

- **PREGUNTA SOBRE LA OPINIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RTVE ACERCA DE SI EN LA TERTULIA DEL PROGRAMA LA NOCHE EN 24H, QUE SE EMITE POR EL CANAL 24H, QUEDA REPRESENTADA SUFICIENTEMENTE LA PLURALIDAD DE OPINIONES Y TENDENCIAS IDEOLÓGICAS EXISTENTES EN ESPAÑA.** (Número de expediente del Senado 683/000094 y número de expediente del Congreso 178/000134).
AUTOR: SURROCA I COMAS, MONTSERRAT (GC-CIU), DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene de nuevo la palabra la señora Surroca para la formulación de la siguiente pregunta.

La señora **SURROCA I COMAS**: Muchas gracias.

¿Considera la dirección de Radiotelevisión Española que la tertulia del programa *La Noche en 24 Horas*, que, como sabe, se emite por el Canal 24 Horas, representa adecuadamente la pluralidad de opiniones y tendencias ideológicas existentes en nuestra sociedad?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor González-Echenique, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Sí, lo considero así, que lo respeta y lo refleja.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Surroca, tiene la palabra.

La señora **SURROCA I COMAS**: Gracias.

Supongo que la respuesta que me ha dado a la anterior pregunta también iba en la misma dirección, de hecho ya me estaba respondiendo a esto.

Pues bien, señor presidente, como bien sabe, estamos en un momento en el que el debate territorial está especialmente presente en nuestra sociedad y, en definitiva, en la opinión pública. Por ello consideramos que desde los medios públicos, en este caso, desde Radiotelevisión Española, se deben reflejar las distintas visiones que pueda haber sobre esta cuestión en concreto, sin poner, en ningún caso, en duda —insisto— la profesionalidad y la libertad de opinión de cada uno de los participantes en estas tertulias, pues está claro que muchos de ellos tienen una grandísima trayectoria profesional. Ahora bien, nosotros entendemos que para garantizar el servicio público de excelencia que todos deseamos y perseguimos, desde la dirección de Televisión Española debería garantizarse la presencia de *opinadores* con distintas visiones que abordaran de distinta manera la cuestión territorial y que no fuera unívoco, como da la impresión de que sucede en determinadas ocasiones, en concreto, en esta tertulia de Televisión Española.

Usted hace un momento se ha referido a opiniones de ciertas personas que felicitaban a Televisión Española por la pluralidad. Son opiniones respetables, también tengo aquí opiniones de personas que opinan lo contrario. Sin ir más lejos, ayer, en *La Vanguardia*, había un artículo de opinión titulado *El miedo de la ilusión*, y hace referencia a esta tertulia de la que estaba hablando.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor González-Echenique, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Muchas gracias.

Bueno, vivimos en un mundo de impresiones —muchas veces personales, no institucionales, ni tampoco verdades como templos—, y, por tanto, no dejan de ser opiniones individuales, pero nosotros defendemos que ese pluralismo y esa objetividad se reflejan, desde luego, en Televisión Española, en general, y, por supuesto, en el Canal 24 Horas. En él damos voz a las voces —valga la redundancia— más representativas. Hay que representar a todas las sensibilidades y a una pluralidad ingente de opiniones en un espacio de análisis —si hablamos del espacio de por la noche, *La Noche en 24 Horas*— de noventa minutos, con lo cual, es materialmente imposible que todos los días tengamos todas las opiniones y todas las sensibilidades que rodean nuestra actualidad.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 36

25 de octubre de 2012

Pág. 12

En la tertulia del programa de *La Noche en 24 Horas* intentamos adaptarnos a la actualidad. Tenemos una nómina —hablando coloquialmente— de tertulianos, que no es cerrada. No es un puesto fijo, sino que se supone que dicha nómina tiene que ir adaptándose a su vez a la realidad y que tiene que ser rica, dinámica y ágil porque esa es la realidad y tenemos que reflejarla y estar detrás de ella.

Usted ha citado algún espíritu o sentimiento que puede estar en torno a la idea territorial de España, etcétera. También tenemos voces que proceden de Cataluña, así como periodistas arraigados, además conocidos y de prestigio de Cataluña —permítame que le cite a José María Brunet, periodista de *La Vanguardia*—, que son tertulianos en este espacio. Hemos incorporado y reforzado a Antonio Papell, que es un tertuliano mallorquín, y más recientemente —ayer, estaba en la tertulia de *La Noche en 24 Horas*— a Anna Grau, que ha trabajado en medios como Televisión de Cataluña, Cataluña Radio y también tiene, por ejemplo, su paso por la corresponsalía en Nueva York del ABC.

Si hablamos sobre invitados, también es plural la presencia de representantes políticos. En concreto, y permítame que me situé en su grupo parlamentario, Josep Sánchez i Llibre, Josep Antoni Duran i Lleida y Javier Trías han sido invitados, tanto a *La Noche en 24 Horas* como a *La Tarde en 24 Horas*.

Televisión Española cuenta con todos los políticos y con todas las opiniones y no se hurtan opiniones en modo alguno a la audiencia. *La Noche en 24 Horas*, como el resto de los programas informativos de Televisión Española, es sensible a la información que procede de Cataluña, lo mismo que de otras comunidades autónomas.

En ese sentido, concluyo diciéndole que creemos que de esta forma estamos contribuyendo al pluralismo desde el pluralismo y la objetividad de Televisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE LAS PREVISIONES ACERCA DE REDUCIR EL EMPLEO EN RTVE COMO CONSECUENCIA DE UNA REDUCCIÓN DE UN VEINTICINCO POR CIENTO DE LA MASA SALARIAL. (Número de expediente del Senado 683/000095 y número de expediente del Congreso 178/000136).**

AUTOR: GORDO PÉREZ, JUAN LUIS (GS). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra para la formulación de la siguiente pregunta el señor Gordo.

El señor **GORDO PÉREZ**: Gracias, señor presidente.
Buenos días, presidente de Radiotelevisión Española.
Doy por formulada la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Muchas gracias, señoría.

La cifra del 25% no ha salido de la casa, por lo menos, de los órganos de gestión de la casa. Desde luego, de mí no ha salido la cifra del 25%, de la dirección general corporativa no ha salido la cifra del 25% y yendo más abajo en la estructura, que tiene que ver desde el punto de vista funcional y competencial con los recursos humanos, tampoco ha salido, ni siquiera ha entrado la cifra del 25% en ningún despacho de la casa.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señor Gordo, tiene la palabra.

El señor **GORDO PÉREZ**: Gracias.

En su última comparecencia parlamentaria le pedí un compromiso con la plantilla actual. Es más, le dije textualmente: Si usted cree que los presupuestos son verosímiles, diga aquí y ahora —en aquella sala— que va a mantener la plantilla actual si no nos quiere dar gato por liebre. Estas fueron mis palabras. Su respuesta fue la callada por respuesta. Después ha venido lo que ha venido, las manifestaciones de algunas organizaciones sindicales.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 36

25 de octubre de 2012

Pág. 13

Créame que tengo ponga confianza en sus palabras, y lo siento. Dicho de otra manera, no le creo. Porque en sede parlamentaria usted ha adquirido el compromiso de garantizar la pluralidad y la neutralidad política en la radiotelevisión pública y cuando llegó la Diada, desplazó la información al minuto veintiuno. Es cierto que después pidieron disculpas, pero el mal estaba hecho. Y en la cobertura de las últimas elecciones vascas y gallegas el pasado domingo, hemos visto una televisión pública al servicio del Partido Popular. Yo no puedo felicitarle, porque vi cómo se cortaba a Bildu cuando apareció una persona con una ikurriña manifestando independencia. Se cortó radicalmente. Además creo que fue el director de los servicios informativos. O vi cómo se cortaba la intervención del secretario general candidato de los socialistas vascos para dar paso a la secretaria del Partido Popular. Por tanto, no puedo compartir su opinión y por esta razón siento ponerla en duda.

Pero además es que no hay razones para el ERE, porque, como ya debatimos, sigue habiendo el mismo presupuesto asignado de gasto de personal y hay una bolsa potencial de 130 millones de euros, porque no se van a celebrar ni los juegos olímpicos ni tampoco los europeos.

Sin embargo, no tengo ninguna duda de que ustedes encontrarán la coartada, estoy seguro de que encontrarán la coartada. Es más —se lo voy a decir—, ustedes tienen la coartada en el fallo de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia sobre la tasa del 0,9 de las operadoras de telecomunicaciones, en relación con la que le he formulado una pregunta escrita y donde veo poco entusiasmo en la defensa. Quizá sea por la relación de la vicepresidenta con una de las personas que lleva a cabo la defensa de la competencia. Y con este pretexto ustedes lo que van a hacer es dar respuesta a la vicepresidenta del Gobierno, cuando le pedía al Consejo de Administración que hiciesen una reestructuración como la de Antena3, comparando Antena3 con Televisión Española. Darán respuesta de esa manera a la eficiencia y a la eficacia de la que usted nos habla, sin embargo, como ha denunciado algún sindicato, sigue habiendo 2000 trabajadores en Radiotelevisión Española que tienen una mayor potencialidad de trabajo. Le pido y le reitero de nuevo compromiso, aquí, en esta sede. Comprométase usted a que va a mantener la actual plantilla de Televisión Española. Diga sí o no.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gordo, debe terminar.

El señor **GORDO PÉREZ**: Diga sí o no, porque será la mejor manera de garantizar la credibilidad y de que todos compartamos su opinión, pero diga sí o no.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaio): Muchas gracias, señoría.

Gracias por sus observaciones y sus sugerencias. Me centraré en el ERE y no en el tratamiento de la noche electoral, porque entiendo que su pregunta, al repetirse en la primera formulación, va referida al ERE, no a la cobertura informativa de las elecciones del otro día.

No creo recordar que diera la llamada por respuesta. Creo que mis aseveraciones fueron muy claras y las reitero porque no tengo ninguna razón para no hacerlo. En primer lugar, Televisión Española tiene presupuestada en este ejercicio la misma dotación que el ejercicio inmediatamente anterior, que a su vez es la misma que el ejercicio precedente y que, a su vez, es prácticamente la misma que el ejercicio precedente en el capítulo de gastos de personal, sin embargo, ello no quiere decir que no sea un objetivo, como cualquier gestor empresarial, tratar de hacer más eficiente y rebajar también en la medida de lo posible esa cifra, que no tiene ningún objetivo cuantitativo concreto, ya que con los tiempos que corren y con un escenario en el que nuestro techo de gasto se ha visto reducido en un 20%, mantener la cifra de gastos de personal impoluta, inatacable durante el paso de los años es algo que, ya le digo, a un gestor empresarial le llama la atención. Eso no quiere decir que vayamos a hacer un ERE, no le estoy diciendo que vayamos a hacer ningún expediente de regulación de empleo. Le he dicho que de momento no tenemos encomendado a nadie, ni de dentro ni de fuera, el diseño ni la elaboración de un expediente de regulación de empleo. Lo que sí tenemos encomendado a los servicios internos de la casa, a la Dirección de Recursos Humanos y a la Dirección Económico-financiera, es trabajar en una renegociación del convenio colectivo para hacer más eficiente el régimen laboral de la casa, porque queremos potenciar la producción interna, insisto.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 36

25 de octubre de 2012

Pág. 14

Dice usted que yo le he dado gato por libre. Yo no hago más que insistir, con todos los respetos, en las mismas aseveraciones, en las mismas respuestas, y espero haberlo hecho con esta que le acabo de dar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **PREGUNTA SOBRE LA OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE LAS DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE SEPI SOBRE QUE LA CONTABILIDAD DE DICHA CORPORACIÓN ESTÁ TRUCADA. (Número de expediente del Senado 683/000096 y número de expediente del Congreso 178/000137).**

AUTOR: RODRÍGUEZ GARCÍA, ISABEL (GS). DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Rodríguez para la formulación de la siguiente pregunta.

La señora **RODRÍGUEZ GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Señor González-Echenique, mi pregunta se refiere a unas declaraciones del presidente de la SEPI en sede parlamentaria, concretamente en la comparecencia de presupuestos el pasado 8 de octubre. Supongo que habrá tenido ocasión de leer el *Diario de Sesiones*, pero me gustaría releer aquí alguna de estas declaraciones. Él decía que sería muy bueno que los anteriores responsables de Televisión Española —que ya no están— hubieran tenido a bien hacer un balance verdadero, ajustar los precios de sus deudas a lo que realmente son, ajustar los precios de sus inmuebles a lo que realmente son y no manipular la contabilidad de Televisión para parecer que está en una estabilidad muy buena y lo que está es sobrevalorada en sus balances. Quería conocer su opinión acerca de estas declaraciones.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor González-Echenique, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Muchas gracias.

Permítame que restrinja y limite mi opinión a mis palabras porque soy autor de ellas y, por tanto, responsable.

Mis palabras son que hemos formulado las cuentas este año. La verdad es que las cuentas estaban elaboradas, y de hecho había un retraso importante en su formulación porque la Ley de Sociedades de Capital exige su formulación antes del final del primer trimestre. Las formulamos el día 24 de julio de este año, por tanto, con más de tres meses de retraso, debido a la situación gerencial y de toma de decisiones que había en Televisión. Por tanto, creo que le respondo: yo he formulado las cuentas y las he firmado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señora Rodríguez, tiene la palabra.

La señora **RODRÍGUEZ GARCÍA**: Gracias.

Señor presidente, entiendo su responsabilidad, ustedes han firmado estas cuentas, usted y el resto del Consejo de Administración, pero yo creo que estas declaraciones merecen una respuesta del presidente de Radiotelevisión Española, merecen una valoración. Yo creo que son graves. Resulta inaudito que el presidente de la SEPI haya hecho esta valoración acerca de la contabilidad del ente. Habla casi de irregularidad en las cuentas, y si hay irregularidades, le está achacando esas irregularidades a ustedes y al resto del Consejo de Administración. Yo creo que requieren una valoración, y, por eso, le insisto en que lo haga. Considero que usted tendrá algo que decirle al presidente de la SEPI, no sé si lo habrá hecho en privado, pero, desde luego, yo creo que requiere de una respuesta pública.

La SEPI tiene que firmar y aprobar estas cuentas. Tenemos que saber si usted sabe si piensa aprobarlas, si se lo ha comunicado a usted el presidente de la SEPI. Y si llega a aprobarlas, ¿qué tenemos que pensar, que este señor es un lenguaraz o que realmente asume estas cuentas como irregulares? Y si no las aprueba, ¿en qué lugar les deja a usted y al resto del Consejo de Administración?

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 36

25 de octubre de 2012

Pág. 15

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rodríguez.
Señor González-Echenique, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Muchas gracias.

Su opinión es que yo tengo que responder. Insisto, la verdad es que yo me hago autor, me hago dueño y me hago responsable de mis palabras y de mis actos. Nosotros hemos formulado las cuentas el día 24 de julio, las hemos elevado al accionista, que es SEPI, el ente liquidador, y está previsto —no me acuerdo exactamente cuándo— que se aprueben las cuentas.

Lo que yo le puedo decir es que las cuentas contienen salvedades. Las salvedades contables en el puro argot contable y financiero no son irregularidades ni son trucos —y leo literalmente la palabra que ha incluido usted en su pregunta—; las salvedades reflejan un criterio que, a juicio del auditor, tiene que considerar la empresa auditada a la hora de aprobar las cuentas. El auditor que considera que las cuentas están trucadas o que están manipuladas no firma las cuentas. Se llama no emitir informe de auditoría técnicamente, regulado en las normas técnicas de contabilidad del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, y no ha procedido a ello. Simplemente las salvedades son diferencias. Las normas de contabilidad no siempre son blanco o negro, y el auditor en esa zona, muchas veces de interpretación, considera que emite una salvedad por criterios que, además, vienen reiterándose desde los últimos cuatro o cinco años en Televisión Española.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **PREGUNTA SOBRE LAS RAZONES POR LAS QUE LA CORPORACIÓN RTVE HA DENUNCIADO EL CONVENIO COLECTIVO.** (Número de expediente del Senado 683/000097 y número de expediente del Congreso 178/000138).

AUTOR: ÁLVAREZ ÁLVAREZ, ÁNGELES (GS). DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Álvarez.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Gracias, señor presidente.

Con relación a la denuncia del convenio colectivo han emitido un comunicado en el que ustedes justifican la denuncia de este convenio sobre la idea de conseguir cuatro objetivos: la estabilidad presupuestaria, el fomento de la competitividad, la necesidad de una mayor flexibilidad y la urgencia por adaptar el actual convenio a la reforma de la nueva legislación.

Respecto de la denuncia del convenio para conseguir estabilidad presupuestaria, sinceramente deseamos que nos explique si la dirección piensa que el camino es hacer viable la Corporación a costa del salario de los trabajadores, que es por donde parece que vienen apuntando ustedes este tema.

Respecto de la competitividad no me voy a explayar tampoco mucho porque, mire, la competitividad en Televisión se consigue con programaciones competitivas, pero desde luego no con reposición de producciones que están provocando la caída de la audiencia, y voy a decirle que algunas, por cierto, con un sexismo que la sociedad española ya no tolera. Quizás hace años tuviesen sentido, hoy desde luego no lo tienen.

Por lo tanto, la cuestión está en la flexibilidad y la reforma. Nos gustaría que nos aclarase bien esta cuestión. ¿Cree usted que es preciso denunciar un convenio sobre ese supuesto, cuando la situación en estos momentos es que la Corporación cuenta con una plantilla que está flexibilizando: 1500 trabajadores a través de pluses de programas, 1000 especial responsables y 1500 disponibles? Es decir, que más de la mitad de la plantilla en estos momentos tiene complementos que les permiten a ustedes modificar su jornada semanal o mensualmente. Le pregunto: ¿podemos sospechar que el objetivo es la eliminación de esos complementos? ¿Piensan ustedes proceder a una reestructuración que abra la puerta a la flexibilización sin abono de complementos?

Necesitaríamos que nos dijera respecto de la adecuación del actual convenio a las reformas si simplemente esto se traduce en hacer lo que pretenden hacer en todas las empresas de España, también en Radiotelevisión Española y es abrir la puerta a una norma que lesiona la fuerza vinculante de los convenios colectivos negociados por las organizaciones sindicales. Nosotros creemos que lo que ustedes pretenden es lesionar la libertad sindical consagrada constitucionalmente, y el Grupo Parlamentario Socialista cree que esa denuncia del convenio es el paso previo para introducir un perjuicio a los

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 36

25 de octubre de 2012

Pág. 16

trabajadores, a sus derechos, a sus ingresos y a sus condiciones de trabajo. Eso lo pueden hacer solo de forma unilateral y, por eso, van a abrir esa puerta, a eliminar lo que ha sido una libertad sindical que ha permitido una buena convivencia entre las empresas y los trabajadores en este país.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Álvarez.
Señor González-Echenique, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Muchas gracias.

Su pregunta es amplia y también la repregunta.

Nosotros ni perseguimos ni vamos a eliminar los complementos. Es un mensaje que puede ser un poco alarmista, si me permite la expresión, en absoluto es lo que pretendemos. Yo creo que hemos hablado de flexibilizar, y hablo de jornadas, de horarios, hablo de sistema de provisión de puestos de trabajo, hablo de movilidad geográfica, de movilidad funcional. La movilidad funcional es importante, y no solamente dentro del marco de un nuevo convenio para negociación, y también desarrollar el convenio que hay ahí.

Las clasificaciones de los grupos están pendientes, están por hacer, y también es algo en lo que tenemos que trabajar. No es necesariamente sistemático novar lo que al respecto existe en el actual convenio colectivo o el sistema de adhesión al arbitraje en caso de discrepancias —que además ha sido modificado como consecuencia del decreto ley del mes de febrero de reforma del mercado de trabajo—. Con lo cual lo que yo le estoy diciendo no es suprimir lo que usted me decía que pretendemos, suprimir los complementos salariales, eso no es verdad.

Dice usted que hay complementos salariales que permiten modular o que permiten adaptar la jornada, etcétera. Nosotros consideramos que el sistema de retribución no es tan variable como nominalmente aparece en la estructura de complementos dentro del salario de los empleados de Televisión Española. Consideramos que tenemos solo un margen aproximadamente de un 5% para retribuir el rendimiento; lo demás son complementos que, si bien pueden ser variables, no lo son en sentido estricto, porque, una vez que se dan ciertas circunstancias, el complemento hay que retribuirlo sin ningún margen de intervención por parte del empresario a la hora de evaluar, o de premiar, mejor dicho, el rendimiento.

Por tanto, no pretendemos rebajar sistemáticamente —ya lo he dicho antes— en una cifra determinada la masa salarial. Hay un capítulo 1, de sueldos y salarios, que representa 378,5 millones de euros, que ya se aproxima al total del 40% de los gastos de la compañía, cuando hace dos años tan solo era un 30% —se ha incrementado en un 25% proporcionalmente— y tenemos que trabajar en ello. No quiere decir que haya que rebajarlo un 25%, lo que quiero decir es que es una estructura salarial, que tenemos que trabajar para adaptarla a las circunstancias actuales, y además tenemos que hacerla más competitiva y más eficiente para que el rendimiento quede efectivamente primado dentro de la casa.

El señor **PRESIDENTE**: Debe acabar, señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Ya he acabado, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DE LA PÉRDIDA DE LIDERAZGO DEL TELEDIARIO 2 EN SU FRANJA HORARIA EN EL MES DE SEPTIEMBRE. (Número de expediente del Senado 683/000098 y número de expediente del Congreso 178/000139).**

AUTOR: MARTÍNEZ OLMOS, JOSÉ (GS). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Consumidos los tiempos de esta pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Martínez Olmos.

El señor **MARTÍNEZ OLMOS**: Gracias, señor presidente.

Querría hacerle la pregunta en relación con la valoración que hace el presidente de la Corporación de la pérdida de liderazgo del Telediario 2 en su franja horaria en el mes de septiembre.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 36

25 de octubre de 2012

Pág. 17

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Tiene la palabra, señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Una valoración muy genérica, y es que no hemos perdido el liderazgo en el TD2 durante el mes de septiembre.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señor Martínez Olmos, tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ OLMOS**: Gracias, señor presidente.

Permitame que discrepe. Desde hace cinco años Radiotelevisión Española está manteniendo el liderazgo indiscutido de los informativos en todas las franjas horarias, pero en el mes de septiembre, sobre la base al menos de la información que nosotros disponemos, por primera vez en mucho tiempo el informativo de la noche de Teletrece superó en una décima al Telediario 2 de Radiotelevisión Española, y son muchos los días los que al parecer supera en audiencia y, desde luego, lo ha hecho en el cómputo mensual.

Nosotros lo que le transmitimos aquí, más allá de una guerra de cifras o de una discusión sobre las cifras, es la preocupación sobre la pérdida de credibilidad que tienen los informativos de la Televisión Española entre la ciudadanía. Pensamos que no es razón la crisis, ni siquiera el hachazo económico que se ha propinado a la Corporación, porque incluso cuando usted y su equipo llegaron a Radiotelevisión Española se mantenía el liderazgo, a pesar de los recortes importantes que se habían hecho. Nosotros creemos que hay una cuestión importante que, en nuestra opinión, merecería la pena rectificar, y es que los españoles poco a poco empiezan a desconfiar de sus informativos.

La audiencia siempre es sabia cuando elige. Ustedes han intentado blindar el informativo de la noche de muchas maneras —por ejemplo, emitiendo la serie *Isabel*, cuya emisión no estaba prevista este año—, pero ni así han conseguido el objetivo. Creemos que la audiencia le abandona y creemos que tiene mucho más que ver con el sesgo progubernamental de los informativos que ha tomado la dirección de la Corporación que con cualquier otra cuestión. Episodios como los que aquí se ha comentado en varias ocasiones, la información sobre la Diada de Cataluña y ese tufillo general al que me refería de *progubernamentalismo* de los informativos, podrían estar detrás de este descenso.

Esta vez ha sido el Telediario 2, y por una décima. Mucho nos tememos que en breve puedan ser otras ediciones de mayor audiencia. En cualquier caso tenga en cuenta, presidente, nuestra voluntad de fortalecer la Corporación desde el punto de vista del crédito de la ciudadanía y, por lo tanto, atienda nuestra reivindicación de que rectifiquen y hagan que no sea discutible la objetividad de los informativos de la Televisión Española.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Tiene la palabra, señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Muchas gracias.

Si usted o su grupo tienen voluntad de fortalecer el liderazgo de Televisión Española, lo que le ruego es que por lo menos utilice datos que sean los que manejan los que saben de esto, las empresas que se dedican a auditar las audiencias, porque si no lanzamos mensajes confusos, y en la confusión quien pierde es la Corporación Radiotelevisión Española.

¿Y por qué le digo esto? Primero, porque la Corporación en los telediarios no es progubernamental, eso lo niego categóricamente. Segundo, porque cuando llegó el nuevo equipo presidido por mí en el mes de julio de este año, ya en el julio Televisión Española —y en ese tiempo más bien recibimos lo que se había gestado en el pasado— fue tercera en audiencia, detrás de Antena 3 y a algún punto de diferencia de Teletrece, que es lo que se ha mantenido en el mes de septiembre. Luego no es que ahora mismo, en las mediciones actuales, se esté hablando de una posición determinada, es que esto ya viene arrastrándose del pasado.

Por tanto, yéndonos a la técnica estadística y a los criterios que miden, Kantar Media es la empresa que se dedica para todas las empresas españolas en el mundo audiovisual a auditar la audiencia. El director general de Kantar Media ha emitido un certificado con fecha de ayer certificando, valga la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 36

25 de octubre de 2012

Pág. 18

redundancia, que el Telediario 2 de Televisión Española ha sido líder en audiencia durante el mes de septiembre. ¿Por qué? Porque la audiencia se mide por Kantar Media —que es como lo miden los demás competidores, no es una invención que venga unilateralmente de la casa— en función del número de miles, es decir, del número de telespectadores que ven cada uno de los programas, no por *share*, es por número de telespectadores. Pero no es algo que yo diga, es algo que Kantar Media utiliza para el resto de los operadores de forma objetiva y homogénea, luego vámonos a los criterios que utiliza el señor medidor de las audiencias. ¿Y cuáles son estos criterios? De lunes a viernes, días laborales, durante el mes de septiembre, el telediario de La 1, el TD2, tuvo 2 257 000 telespectadores de media; Telecinco —el que usted me ha citado, que está por delante en audiencia, según, insisto, los criterios para todos aplicables del único medidor en España ahora mismo que evalúa estos datos— 2 245 000 —son 12 000 espectadores menos—. Serán muchos o pocos, pero hay una aseveración que no es cierta, y es que el TD2 durante el mes de septiembre ha sido segundo en audiencia. Eso no es cierto utilizando los criterios de Kantar Media que es, insisto, lo que utiliza el conjunto del sector.

Pero permítame que profundice en más datos. De lunes a viernes, el TD1, en sobremesa, también ha sido líder...

El señor **PRESIDENTE**: Haga una síntesis, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): En todas las franjas de comparación con estos datos Kantar Media certifica que el liderazgo es indiscutible para Televisión Española, en el TD1 y en el TD2, tanto en los días laborales como entre semana. Están aquí los datos, que estoy encantado, por supuesto, de compartírselos con usted.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **PREGUNTA SOBRE LA POLÍTICA DE LA CORPORACIÓN RTVE EN MATERIA DE COMPRA DE DERECHOS DE EMISIÓN DE LA SELECCIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL. (Número de expediente del Senado 681/000480 y número de expediente del Congreso 178/000140). AUTOR: GARCÍA DEL BLANCO, IBÁN (GPS).**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra el señor García del Blanco.

El señor **GARCÍA DEL BLANCO**: Buenos días.

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor González-Echenique.

Antes del brutal recorte que el Gobierno aplicó al ente público de los 200 millones de euros más los 50 o más de 50 que va a aplicar este mismo año, nadie en este país, y dentro del arco parlamentario, tenía ninguna duda de que la Corporación pública iba a pujar por los derechos de emisión de la Selección Española de Fútbol, pero es verdad que, ante la indigencia presupuestaria en la que está sumida ahora mismo la Corporación, hay que tomar decisiones y hay que priorizar. Lo que queremos —y eso es lo que le reclamamos— es una posición clara de cuál va a ser su posición y la posición del ente con respecto a esta materia y en relación con la Selección Española de Fútbol.

Estos días usted ha ido utilizando expresiones difusas como renegociar a la baja, como que ya veremos, pero todavía no sabemos nada, estamos en noviembre y el tiempo se está acabando. ¿Cree usted además que se va a cumplir el artículo 40 del mandato marco de la propia Corporación, que habla de la priorización de la emisión de las selecciones deportivas, es verdad que matizando que a coste razonable y es verdad que son dos bienes que hay que ponderar y, por lo tanto, exigen una respuesta por su parte?

En definitiva, ¿cuál va a ser su política en materia de compra de derechos de emisión de la selección española de fútbol?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor González-Echenique, tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 36

25 de octubre de 2012

Pág. 19

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Muchas gracias.

Con todos mis respetos, perdóneme que le corrija, pero, en primer lugar, no he utilizado nunca la expresión de que vamos a renunciar a la baja en el coste de los derechos por la selección española de fútbol. Eso no lo he dicho nunca; en segundo lugar, desde luego, vamos a cumplir con el mandato marco, y, además, es un ámbito de cumplimiento que permite cierto juego, al menos, a la razonabilidad del precio que se satisfaga o de las condiciones en virtud de las cuales se emitan estos contenidos. Sí vamos a cumplirlo, y estoy convencido de ello.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor García del Blanco, tiene la palabra.

El señor **GARCÍA DEL BLANCO**: No tengo por qué dudar de su palabra y, por tanto, lo que le sugiero es que revise algunos medios de comunicación que han incluido afirmaciones como estas, al menos, para que las corrijan.

Pero lo que verdaderamente nos llama la atención es la calma con la que se está tomando este asunto, habida cuenta de que el plazo para llegar a un acuerdo definitivo, dado que terminan los derechos de emisión para la Televisión Española en 2013, se termina este mismo 31 de diciembre. No sé si están esperando a tomarse las uvas para decidirlo definitivamente. No se comprende que no lo hagan ya.

Llama la atención también el caos y la falta de rumbo sobre todos los asuntos relacionados con emisiones deportivas que están sucediendo últimamente. Hay muchos ejemplos, últimamente han ocurrido dos sucesos muy llamativos. Hay quien cifra, por ejemplo, lo que ocurrió con el regalo —hay quien habla de regalo— que hicieron ustedes a otra televisión sobre los derechos de emisión del partido del Fútbol Club Barcelona esta misma semana, en una pérdida de ingresos de 1 500 000 de euros, y luego el sainete en el que vivimos con respecto al partido de la selección española de fútbol en Bielorrusia: ¿lo emitimos, no lo emitimos? Ya veremos quién. El resultado es que es el primero de la selección que no se emite desde 1983; fíjese, casi desde Naranjito. La selección ganó 0-4; los aficionados españoles, en su mayor parte, eso sí, perdieron el partido por culpa de un fallo suyo, en este caso, de la defensa del derecho que tienen los ciudadanos —¿dónde quedó aquello del interés general?— a ver a la selección, ya sea en Televisión Española o en cualquier otro canal.

El señor **PRESIDENTE**: Señor García del Blanco, ya estamos en la prórroga. *(Risas.)*

El señor **GARCÍA DEL BLANCO**: Voy terminando, antes de que me saque tarjeta, señor presidente.

Lo que queremos es llegar a una decisión definitiva, o que nos traslade su decisión. Pero eso sí, permítame hacer una figura, y es que es verdad que una buena metáfora de lo que ocurrió en Bielorrusia es adonde nos quiere llevar el Partido Popular con algunas políticas, a 1983 y a Bielorrusia. Tome una decisión, y hágalo ya, que se nos echa el tiempo encima.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Gracias por la premura. Desde luego, tomo la palabra, y me pondré a ello a toda velocidad, como usted sugiere, para evitar que me tome las uvas negociándolo. El mandato marco dice que la Corporación atenderá preferentemente, siempre y cuando las condiciones económicas sean razonables. Eso es lo que estamos persiguiendo: condiciones razonables en un escenario que sobran las palabras para describirlo.

A pesar de alguna noticia que ha aparecido en algún medio de comunicación, la Corporación no ha regalado nada en modo alguno, la Corporación ha pactado que una parte de los derechos por la emisión de los partidos de la selección se satisfagan por una Corporación: la catalana de televisión y, la otra, por la Corporación Radiotelevisión Española, pero en modo alguno Televisión Española ha donado, ha dispuesto, o ha renunciado a sus derechos; son unas cantidades que, una parte proporcional por la audiencia y por los criterios tradicionalmente seguidos, son satisfechos por la Corporación catalana y, otra, por la Corporación de Televisión Española. El partido de Bielorrusia no está incluido en nuestros

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 36

25 de octubre de 2012

Pág. 20

contratos, lo mismo que tampoco están las motos ni la Fórmula 1, y nadie me pide que yo aclare qué vamos a hacer con la Fórmula 1 ni con las motos. Nosotros no tenemos obligación contractual y no tenemos presupuesto porque tenemos que procurar manejar con responsabilidad y con diligencia el dinero de los contribuyentes y de las empresas, algo que ya se ha citado en alguna ocasión durante esta comparecencia.

Por tanto, lo que tratamos es de optimizar ese dinero, y creemos que no es optimizarlo pagar cantidades que no están en el mercado, como se ha puesto de manifiesto precisamente en el partido de Bielorrusia, porque alguien trate de meter presión mediática a la Corporación española. Desde luego, si no se ha dado, no es porque la Corporación no haya cumplido ningún mandato; si no se ha dado, es porque se han ofrecido unas condiciones que ningún operador de televisión ni de radio ha querido satisfacer. Por tanto, es un indicio bastante razonable. Nosotros lo que hemos procurado es gestionar con diligencia los escasísimos recursos de los que disponemos. Tenemos que construir una parrilla equilibrada, y tenemos que hacerlo ponderando distintos contenidos, y ahí, desde luego, no entra en modo alguno; 43 millones de euros anuales estamos estimando de cierre para la selección española.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **PREGUNTA SOBRE EL AHORRO EFECTIVO POR LA REDUCCIÓN DE CARGOS DIRECTIVOS EN LA CORPORACIÓN RTVE. (Número de expediente del Senado 681/000481 y número de expediente del Congreso 178/000141).**

AUTOR: GIL GARCÍA, ANDRÉS (GPS).

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gil García, tiene la palabra.

El señor **GIL GARCÍA**: Gracias, presidente.

Señor González-Echenique, han anunciado ustedes casi con la misma satisfacción que anunciaron la recuperación del fichaje de Bertín Osborne una reducción de cargos directivos. La impresión para las organizaciones sindicales, para los trabajadores y, desde luego, para este grupo, es que esta reducción es irrelevante en términos económicos. Además, usted lo ha citado anteriormente, esta reducción se concentra en la estructura territorial.

Por ello le pregunto, señor González-Echenique, ¿cuál es el ahorro efectivo por la anunciada reducción de cargos directivos en la Corporación?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Aproximadamente estamos estimando, con lo que hemos hecho, unos 2,8, casi 3 millones de euros al año.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, señor Gil.

El señor **GIL GARCÍA**: Gracias, presidente.

Señor González-Echenique, el problema de la reducción de cargos que ustedes anuncian, a nuestro juicio, es otro. Desde luego, el problema es la limpieza que se ha hecho con los directivos actuales, al menos, con los que tienen relación directa con la información, con la pantalla o con el micrófono. Si se hubieran dedicado a reducir cargos de responsabilidad, aunque no sean directivos, no habría que pagar a nuevos directivos, por un lado, y, por otro, mantener el 40% del plus de los anteriores que, como usted sabe, viene recogido por convenio.

Señor presidente, no se trata de mantener para ahorrar, sino de mantener porque los resultados han sido buenos. El problema es que el objetivo que buscan, a nuestro juicio, es doble: por un lado, cesar a los que estaban y, por otro, nombrar a nuevos más afines. Lo digo con todo el respeto. Cualquier reducción del número de directivos viene marcada por esa compensación del 40% que le citaba, de manera que, al final, el ahorro es irrelevante, aunque ustedes lo vendan a gritos. La verdad es que es una reducción que se ha limitado a refundir —usted también lo ha citado anteriormente— en un solo directivo al responsable

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 36

25 de octubre de 2012

Pág. 21

de Televisión Española y al de Radio Nacional de España en la estructura territorial. De nuevo, la estructura territorial, señor González-Echenique, a perro flaco, todo son pulgas.

Aprovechando que estamos en la Cámara de representación territorial, y aunque otros portavoces han insistido en este mismo asunto, me gustaría que fuera tajante en esta materia: ¿Van a desmantelar la estructura territorial? ¿Van a aprovechar el tirón para reducir puestos de trabajo y la estructura territorial? Me gustaría que fuera usted especialmente tajante en este asunto.

Por último, ¿por qué el organigrama del primer nivel, señor presidente, está plagado de externos, mientras dan salida a los de la Casa? Externos, el presidente, el director de Televisión Española, el director corporativo, la secretaria general, el director de informativos, el de comunicación, etcétera. Menuda alineación de externos tenemos en la Casa. ¿Por qué tanto externos en el primer nivel, señor presidente? Me gustaría que, si puede, nos lo aclarara.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaa): Muchas gracias.

Empiezo por el final, y perdone, pero es lo que tengo más próximo en la memoria. ¿Por qué tanto externo? Básicamente porque es lo que había. El otro día hablábamos de cifras —perdone porque tiro de memoria—, y en la época de auge de mayor número de directivos en Televisión Española era de 291. A día de hoy, después de esta última remodelación, tenemos un total de 176 que, prácticamente, nos sitúan en el 50%. Por tanto, los externos y el número de directivos y su engordamiento no procede precisamente de la gestión, al menos de la que yo me responsabilizo, que es aquella que comenzó el día 2 de julio de este año. Durante los años 2006, 2007, 2008 y 2009 hubo cerca de 300 directivos, de los cuales en su mayoría los nuevos eran externos. La estructura de gestión, el peso de los externos respecto de los internos, es exactamente la misma que había durante estos años. Hemos puesto a una persona al frente de la asesoría jurídica, un abogado del Estado de prestigio, del que ya hablamos; hemos puesto un director general corporativo, también era externo el anterior que había; hemos puesto un director de televisión; hemos puesto un director de radio que es interno, interno, interno, el señor Ventero, etcétera. Por tanto, no hay un mayor peso, ni muchísimo menos, de directivos externos en la Casa.

Respecto a la estructura territorial, espero haber dado respuesta anteriormente a ello; por tanto, no quiero ocupar más tiempo en este asunto. Simplemente, a principios de este año había 246, no 291, porque se fue reduciendo directivos. Insisto, se ha hecho un esfuerzo importantísimo, se ha reducido en 70 puestos, que es más de un 30%, y han quedado 176, a día de hoy.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular ha planteado que haya una alteración en el orden del día. Lo digo para que el compareciente pueda organizar su documentación. De tal manera, que la pregunta número 24, que era la última, va a ser formulada a continuación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaa): Señor presidente, me gustaría hacer una matización, porque ha sido una confusión mía.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Desea hacer una puntualización sobre alguna pregunta anterior?

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaa): Sí, quisiera hacer una puntualización sobre una pregunta anterior.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaa): Gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 36

25 de octubre de 2012

Pág. 22

Me he referido a los derechos que compartimos Televisión Española y la Corporación Catalana de Radio y Televisión en relación con una noticia que apareció ayer en un medio de comunicación. Esa compartición no es respecto a la selección sino respecto de la *Champions League*.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Queda hecha la aclaración a efectos del *Diario de Sesiones*.

— **PREGUNTA SOBRE LOS RETOS QUE SE PLANTEAN CON LOS NUEVOS ESTUDIOS DE RNE DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA VANGUARDIA TECNOLÓGICA Y DE INTEGRACIÓN CON IRTVE. (Número de expediente del Senado 683/000103 y número de expediente del Congreso 178/000152). AUTOR: MIGUÉLEZ PARIENTE, MARÍA ARÁNZAZU (GP). DIPUTADA.**

El señor **PRESIDENTE**: Como he señalado, hay una alteración en el orden del día, y la pregunta número 24 va a ser formulada a continuación.

Para ello, tiene la palabra la señora Miguélez.

La señora **MIGUÉLEZ PARIENTE**: Gracias, señor presidente. Doy las gracias al portavoz y a la Mesa por permitir este cambio.

Señor presidente, quería preguntarle por la pasada inauguración de los nuevos estudios de Radio Nacional de España que tuvo lugar el pasado jueves y al que asistieron importantes profesionales de la Casa, como Jesús Hermida o Yolanda Flores. La inauguración de estos estudios ha supuesto la instalación de una tecnología de radio más moderna y de equipos de televisión que convierten a Radio Nacional en una radio que no solo se oye sino que también se ve, disponiendo de equipos digitales de última generación con los medios radiofónicos más modernos, que hace posible la recepción de los programas a través no solo de televisión, sino también a través de la página web de Radiotelevisión. El estudio se ha dotado de cámaras robotizadas, de sistemas de iluminación y de control de realización conectados con Torrespaña convirtiéndose así, de alguna manera, en un pequeño plató de televisión.

El corazón de la emisión de Radio Nacional de España, es decir, el control central también ha sufrido un diseño vanguardista. Se ha conectado de una forma diáfana y amplia con un espacio físico mucho más moderno, y nosotros creemos, señor presidente —y usted nos lo confirmará— que no se trata solamente de una inauguración más, sino que se trata de algo tan nuevo como poder ver la radio a través de la televisión y, sobre todo, de aumentar las sinergias necesarias en la Corporación y entre los distintos medios, entre radio, televisión e interactivos.

En este sentido, le pregunto. ¿Qué retos se plantean con estos nuevos estudios de Radio Nacional de España desde el punto de vista de esta vanguardia tecnológica a la que me he referido y de su integración con IRTV?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Muchas gracias, señoría.

Nuestro reto es básicamente seguir en la vanguardia tecnológica de la radio en nuestro país y dar un paso más hacia la digitalización completa. Estos nuevos estudios inauguran —una expresión que no me gusta emplear— la radio nacional que se ve, aparte de que se oye. Los estudios de producción disponen de un equipamiento de sonido de última generación —en parte lo ha señalado usted—, y que incluye el sistema digital de producción de Radio Nacional —así denominado internamente dentro de la Casa—, con el que se realizan todos los informativos y programas, y que pone a disposición de los profesionales de radio todas las herramientas que necesitan para su elaboración y para su emisión. Pero, además, los internautas de todo el mundo pueden entrar en nuestro estudio a través de las cámaras de RTV. es. Radio Nacional responde así a las demandas de los ciudadanos en todas las pantallas por las que se escucha: el transistor, el móvil, el ordenador, la televisión conectada. Además, supone la integración de los contenidos de toda la Corporación, tanto de Televisión como de Radio Nacional de España y de interactivos, es una estrategia transmedia multicanal. En este sentido, es uno de los pasos que hemos dado.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 36

25 de octubre de 2012

Pág. 23

Por lo tanto, se trata de un intercambio que permite optimizar los medios de comunicación entre las diferentes áreas, siendo capaz de transmitir vídeo, audio y datos por los mismos enlaces. En definitiva, es un sistema vanguardista del mundo de las telecomunicaciones por el que seremos capaces de realizar, de manera simultánea, múltiples comunicaciones entre las diferentes sedes de Radiotelevisión Española utilizando un único enlace de transición, normalmente de fibra óptica.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿Desea intervenir, señora Miguélez? (**Denegaciones.**)

— **PREGUNTA SOBRE LAS PREVISIONES ACERCA DE HACER UN ERE EN RTVE, COMO HAN DIFUNDIDO ALGUNAS FUENTES SINDICALES. (Número de expediente del Senado 683/000099 y número de expediente del Congreso 178/000142).**
AUTOR: MORENO BUSTOS, RAMÓN (GP). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Volvemos al orden del día previsto.

Para la formulación de la siguiente pregunta, tiene la palabra el señor Moreno.

EL señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, señor presidente.

La verdad es que escuchando esta mañana a algún interviniente tengo la sensación de que le encantaría que hubiera un ERE en Radiotelevisión Española para poder así argumentar o acogerse a algo que dé credibilidad, por una vez, a la película que algunos ya se habían diseñado y que hoy, como hemos oído, ha sido desmontada. No sé si a lo mejor algunos acaban apoyando o sumándose a alguna manifestación preventiva, muy de moda en algunos momentos, máxime cuando no se tienen ni soluciones ni credibilidad; y a las pruebas recientes me remito.

Pero por si a alguien se le ha olvidado —que creo que sí— o no lo quiere recordar —que creo que también—, en el año 2006 en Radiotelevisión Española se aplicó un ERE —ese sí—, que afectó a 4150 trabajadores, con el único requisito —repito, el único y exclusivo requisito— de tener cumplidos 52 años. Como hemos dicho en numerosas ocasiones —y lo repetimos hoy—, se trató del despilfarro laboral más importante e injustificado de la historia de Radiotelevisión Española.

Señorías, el presupuesto de Radiotelevisión Española para el año 2013 contiene una partida de personal de 378 millones y medio que sirve para atender a los gastos de la totalidad de los trabajadores de la Corporación. Son dos hitos que revelan dos formas de concebir la protección del empleo y la apuesta por la plantilla de Radiotelevisión Española completamente diferentes, como es distinto apoyar la producción propia y el protagonismo fundamental de los profesionales de Radiotelevisión Española o apoyar el imperio de las productoras privadas —pocas y siempre las mismas— y dejar a los trabajadores de Radiotelevisión Española marginados en un papel secundario. Llenarse ahora la boca con la defensa de la plantilla cuando se ha alentado y practicado todo lo contrario, es un ejercicio —se lo aseguro— inútil, estéril y hasta fariseo. La realidad es como es y la historia es tozuda en esta materia. Cada cual acredita su posición en el tiempo; cada uno es rehén de su trayectoria y el tiempo se ocupa de poner las cosas en su justo sitio.

Por eso hoy es increíble escuchar lo que se ha dicho a quien más tiene que callar. Y, como esto es así, nos parece sumamente irresponsable que algún sindicato difunda la especie de un nuevo ERE en Radiotelevisión Española, y lo es también que algunos grupos parlamentarios secunden esa habladería, esa patraña —y una vez escuchado al presidente esta mañana me reitero más todavía en el calificativo— sin atender a los datos objetivos y sin mostrar tampoco coherencia alguna con sus propias actuaciones en el pasado más reciente...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Moreno, vaya terminando.

El señor **MORENO BUSTOS**: Termino, señor presidente.

... aunque tampoco nos extraña, porque unos y otros ya nos tienen acostumbrados.

Por todo ello, sembrar en estos momentos y en las actuales circunstancias la inquietud entre la plantilla de Radiotelevisión Española con argumentos tan insolventes como los que hemos oído esta mañana de algunos grupos es algo que debe ser condenado y no, equivocadamente, amplificado. Y, señor presidente, aunque creo que usted ha dejado meridianamente clara la realidad de estas cuestiones, mi grupo parlamentario ha querido hacerse eco de una cuestión, porque nos parece que la incertidumbre que se ha querido ofrecer, tanto dentro como fuera de Radiotelevisión Española, era motivo para presentar una iniciativa.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 36

25 de octubre de 2012

Pág. 24

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Tiene la palabra el señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Señor Moreno, muchas gracias.

Permítame que le refleje en seis postulados cuál es nuestra perspectiva, una vez más, de cara a la situación del convenio colectivo en la Casa.

Primero, la Corporación, a día de hoy, no se ha planteado ninguna medida concreta de reducción de empleo. No ha encomendado a nadie estudios al respecto, ni internos ni externos.

Segundo, seguimos convencidos de que la marca Radiotelevisión Española es señal de calidad básicamente por sus trabajadores.

Tercero, queremos que haya un mayor aprovechamiento de los recursos humanos, del músculo interno que tenemos en la Casa, que es muy fuerte y muy poderoso.

Cuarto, en consecuencia, queremos incrementar la producción propia en todo tipo de contenidos: los informativos y los contenidos que no son de informativos, los contenidos que se producen en los estudios centrales aquí en Madrid, en Barcelona y en Canarias, como todos aquellos que se van extractando o se van obteniendo a través de nuestra red territorial, dentro y fuera de España.

Quinto, queremos aumentar la productividad porque, si no, la anterior aseveración no sale; es una ecuación que no se puede producir desde el punto de vista lógico; y, por tanto, como sexta aseveración, trabajaremos para lograr una mayor eficiencia y estudiaremos y revisaremos la cuenta de gastos en total asignada en el capítulo de gastos de personal.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE LOS OBJETIVOS DEL NUEVO PROGRAMA DE TVE TITULADO AUDIENCIA ABIERTA.** (Número de expediente del Senado 681/000482 y número de expediente del Congreso 178/000143).

AUTOR: ELORRIAGA PISARIK, BEATRIZ MARÍA (GPP).

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, para la formulación de la siguiente pregunta, tiene la palabra la señora Elorriaga.

La señora **ELORRIAGA PISARIK**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española, permítame que le dé la bienvenida a esta Casa como portavoz en esta Comisión Mixta del Senado. Bienvenido y mi agradecimiento por todas las contestaciones que nos lleva dando a lo largo de esta sesión que, además, no siempre se han atendido y se han ceñido al enunciado de la pregunta, y usted ha ido respondiendo con gran amabilidad y aclarando muchos de los puntos que parece ser estaban poco claros.

Me voy a ceñir al enunciado concreto de mi pregunta, sobre un programa titulado *Audiencia Abierta*. En este sentido, dado que en el artículo 25 del vigente mandato marco de la Corporación de Radiotelevisión Española consta que se debe realizar un seguimiento y una cobertura informativa de las actividades oficiales del jefe del Estado, su Majestad el Rey, y del Príncipe de Asturias, entre otras instituciones de la vida política española, me parece que es importante dar a conocer y prestar especial atención a los actos oficiales más importantes y significativos de la más alta representación del Estado español y, si bien es cierto que los actos de su Majestad el Rey y del Príncipe de Asturias ya tienen reflejo frecuente en los servicios informativos tanto de Televisión Española como de Radio Nacional, también es muy importante que un servicio público como Radiotelevisión Española difunda con rigor y seriedad la actividad oficial de la Casa Real, naturalmente sin caer en la simpleza o en la banalidad.

Ahora ustedes acaban de iniciar la emisión de un programa semanal titulado *Audiencia Abierta* que, en principio, ha tenido una buena aceptación por parte de los espectadores. Se trata de un programa que se centra en la información institucional de la Casa Real y ese es el motivo de mi pregunta. Señor presidente, ¿qué objetivos tiene este nuevo programa?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Tiene la palabra el señor González-Echenique.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 36

25 de octubre de 2012

Pág. 25

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Muchas gracias.

Los objetivos son informar con objetividad y rigor de las actividades y del papel de la monarquía parlamentaria, como forma en la que se encarna la jefatura del Estado según nuestra Constitución.

Como bien ha dicho su señoría, el programa se enmarca dentro de los objetivos programáticos de función de servicio público que, además, tienen su consagración en el artículo 25 del mandato marco, todo ello con afán divulgativo e informativo y, por supuesto, sin entrar en contenidos superficiales. Es un programa de servicio público y, además, de producción propia al 100%.

Es el primer programa que trata de forma monográfica la actualidad institucional de la monarquía parlamentaria y, como también ha apuntado usted, la primera emisión ha sido muy bien acogida por la audiencia, con un 6,7% de *share*, lo que representa 100 000 espectadores más que el sábado anterior en la misma franja horaria, a las 13:30 horas, en La 1. En concreto, los dos primeros programas fueron seguidos por 438 000 personas y por 499 000 personas, respectivamente. Se trataron temas de actualidad, con objetividad y con rigor, como por ejemplo el desfile de las Fuerzas Armadas del día 12 de octubre, etcétera.

Cumplimos también una función divulgativa, al mostrar el papel de la monarquía parlamentaria a través de las opiniones tanto de la gente de la calle como de los distintos sectores —escolares, empresas y todo tipo de grupos de interés—, pero también traemos al programa expertos en derecho constitucional para ofrecer al mismo tiempo una visión más académica o institucional.

Asimismo, en ellos se hizo un repaso general, documentado con archivo audiovisual de la Casa, de Televisión Española, de la trayectoria histórica de la monarquía parlamentaria desde el día 22 de noviembre de 1975, fecha del juramento como Rey de su Majestad, don Juan Carlos I.

Audiencia Abierta ha sido, en sus primeras emisiones —y lo seguirá siendo en las próximas entregas— un programa escrupuloso en el cumplimiento del párrafo cuarto del artículo 25 del mandato marco, que usted ha citado. Se trata de informar con rigor de la actividad y del papel de la monarquía parlamentaria y se pretende también divulgar la actividad cotidiana de la institución a través de sus principales figuras, para poner de relieve su actividad institucional y, con ello, se quiere dar a conocer el papel y la misión constitucional de la Corona como Jefatura del Estado.

El programa, como ya he apuntado, no busca ni titulares escandalosos ni polémicas fabricadas o prefabricadas ni espectáculos o audiencias fáciles; pretende acercar la institución al ciudadano de la calle. Esa es la misión divulgativa básica que pretendemos lograr con este programa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora Elorriaga, ¿quiere hacer uso de la palabra? (**Denegaciones.**)

Gracias.

— **PREGUNTA SOBRE LAS CAUSAS DEL DESEQUILIBRIO PRESUPUESTARIO EN 2012. (Número de expediente del Senado 683/000100 y número de expediente del Congreso 178/000144). AUTOR: MONTESINOS DE MIGUEL, MACARENA (GP). DIPUTADA.**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra la señora Montesinos de Miguel para formular su pregunta.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Muchas gracias, señor presidente.

Antes de nada, señor presidente de la Corporación, quiero sumarme a las felicitaciones de Esquerra Republicana de Catalunya y del sindicato de Radiotelevisión Española e, igualmente, felicitarle por la apuesta, que esta mañana ha quedado clara, tanto por la producción propia como por el liderazgo de los servicios informativos de Radiotelevisión Española; datos que creo que son muy relevantes e importantes.

Desde que usted llegó a la Presidencia de Radiotelevisión Española ha afirmado en distintas ocasiones su compromiso con la transparencia y con la eficacia en la gestión de la Corporación.

Las cuentas de la Corporación son cuentas públicas; los ciudadanos exigen el máximo de transparencia y, mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Popular, quiere conocer cuál es la situación real de esas cuentas y cuál es el origen de su desequilibrio, si lo hubiere, que nos tememos que así será.

Una vez más tenemos que poner el acento en que hemos vivido tiempos en los que lo habitual era gastar muy por encima de lo que se ingresaba y, ahora, desgraciadamente, estamos pagando las

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 36

25 de octubre de 2012

Pág. 26

consecuencias de este despilfarro, no solamente desde el Gobierno de España, el Gobierno de la nación, sino el que se haya producido o se pueda producir en Televisión Española.

Diversas fuentes nos alertan de que así ha sido de nuevo. El equipo anterior de Radiotelevisión Española elaboró un presupuesto para 2012 y queremos que nos cuente su presidente cuál es el déficit público y si es cierto que el que está previsto supera los 100 millones de euros.

Señor presidente, somos conscientes de que usted y su equipo han hecho y siguen haciendo enormes esfuerzos de austeridad. Cuando usted llegó ya había poca capacidad de reacción y de gasto en relación con ese presupuesto elaborado, y usted llegó cuando llegó porque, desgraciadamente, el principal grupo de la oposición, el del Partido Socialista Obrero Español, se opuso radicalmente a liberar a Televisión Española de la paralización a la que estaba sometida porque no había presidente.

Por tanto, y como le decía antes, debido a que usted ha demostrado siempre ese firme compromiso con la transparencia, me gustaría que aclarara cuáles son las causas del desequilibrio presupuestario previsto para este año.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Gracias.

A día de hoy, y sin perjuicio de que estas cifras puedan terminar de cuadrarse el día 31 de diciembre del año en curso, estamos previendo un déficit de 105 millones de euros, aproximadamente, respecto de un escenario de gasto de 1000 millones de euros. Estos 105 millones de euros traen causa: por un lado, del menor volumen de ingresos respecto del represupuestado; y, por otro, de mayor volumen de gasto respecto del represupuestado. Hablo del represupuestado porque, al parecer —no estaba yo en ese momento en la Casa— cuando se recibió la cifra de la aportación por compensación de servicio público, con una reducción de 200 millones de euros, ya estaba el ejercicio en curso y, por tanto, no es fácil —más bien es muy difícil— cumplir a rajatabla con compromisos plurianuales contraídos anteriormente y con una parrilla de televisión que tiene que programarse con anterioridad; es decir, que es difícil el margen de movimiento.

Dicho esto, se hizo un esfuerzo de represupuestación para atemperarse a la caída de los 200 millones de euros de los ingresos por parte de la compensación de servicio público y, a día de hoy, lo que estamos previendo es un cierre con 105 millones de euros de más respecto de ese represupuesto que se hizo en enero de este año. Pues bien, de esos 105 millones de euros, como le decía, aproximadamente 73 millones de euros provienen de un mayor volumen de gasto respecto del inicialmente represupuestado; a su vez, de estos 73 millones de euros de mayor gasto, 51 millones de euros se deben a los costes de la parrilla, de hacer la programación de Televisión Española, aparte de la radio; e, igualmente, de estos 51 millones de euros, 30 millones de euros provienen de un déficit que se arrastraba ya al cierre del primer semestre, con lo cual, como consecuencia de la programación del segundo semestre, se ha incurrido en otros 21 millones de euros por mayor gasto. Pero es que estos 21 millones de euros simplemente han servido para rellenar la pantalla porque de otro modo hubiera quedado con la misma programación. Así, hemos tenido que acudir a programas emblemáticos como *El hombre y la Tierra* o *Ana y los siete* y otros tantos durante el mes de julio, pero hacerlo las noches de *prime time* durante el último cuatrimestre podría tener una serie de consecuencias que, seguro, me forzarían a tener que dar respuestas difíciles en esta sala.

Dicho esto, hay otros 32 millones de euros que provienen de un menor volumen de ingresos con respecto a lo represupuestado y este menor volumen de ingresos traen causa básicamente de las circunstancias coyunturales del mercado porque, al fin y al cabo, nuestros ingresos proceden en gran parte de operadores de televisión y de telecomunicaciones cuyos ingresos, sobre todo por la caída de la actividad publicitaria, se han visto drásticamente mermados.

Por tanto, como resumen, 105 millones de euros de déficit, de los que un 70% procede de un mayor gasto, a su vez mayoritariamente arrastrado ya a fecha del primer semestre; y, el 30% restante, por menor volumen de ingresos, que proceden de las circunstancias coyunturales del mercado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González-Echenique.

Señora Montesinos, dispone de unos segundos si desea hacer uso de la palabra.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 36

25 de octubre de 2012

Pág. 27

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias.

Únicamente quiero felicitar de nuevo al señor González-Echenique y, desde luego, decir que ha quedado constancia de cuál ha sido la herencia envenenada que usted ha recibido.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE LOS OBJETIVOS DE RTVE EN RELACIÓN CON LA RETRANSMISIÓN DEL DEPORTE EN 2013. (Número de expediente del Senado 681/000483 y número de expediente del Congreso 178/000145).**

AUTOR: AGRAMUNT FONT DE MORA, PEDRO (GPP).

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra el señor Agramunt, para la formulación de la siguiente pregunta.

El señor **AGRAMUNT FONT DE MORA**: Muchas gracias, señor presidente.

Ya se ha señalado esta mañana pero, en todo caso, insistiré en ello porque el pasado día 12 de este mes se produjo un hecho que podríamos incluso calificar de histórico en el terreno deportivo: la no retransmisión de un partido de la selección española, el Bielorrusia-España, que no retransmitió ninguna cadena de televisión, incluyendo a Televisión Española. Nadie quiso adquirir, por tanto, los derechos de emisión de ese encuentro. Hemos podido conocer que la empresa que poseía los derechos solicitaba, según fuentes del sector, más de 1 400 000 euros por ese partido, y en estos tiempos de crisis —y antes también— estas cifras nos parecen realmente astronómicas y fuera de mercado. Pensamos que Televisión Española, que tiene una función clarísima de servicio público, debe procurar ofrecer este tipo de acontecimientos, pero eso no significa que la televisión pública tenga que ser el pagano cuando otras cadenas no están interesadas por razones económicas. En resumen, se acude al interés general cuando no es una retransmisión rentable para todos.

En relación con lo mismo, también ha hecho usted referencia hace un momento a que un medio de comunicación escrito español le acusaba directamente de haber regalado a TV3 los derechos del partido de la *Champions* del Barça de anteaer y, como consecuencia de eso, de haber perdido en la operación cerca de millón y medio de euros o una cifra parecida, algo absolutamente escandaloso. Son cifras astronómicas las que se manejan en estos temas, que creo que en el futuro deben moderarse y ajustarse a los tiempos que corren.

Tengo entendido que Televisión Española tiene intención de renegociar el contrato que mantiene con la Federación Española de Fútbol, y por eso mi pregunta se refiere a cuáles son los objetivos de Televisión Española en relación con las retransmisiones deportivas. También me gustaría que nos aclarara algo más sobre esa historia de que usted se dedica a regalar los derechos de Televisión Española a la TV3.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Agramunt.

Tiene la palabra el señor presidente de la Corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uboa): Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Agramunt. Empiezo por el final. Los partidos cuyos derechos tiene Televisión Española sobre la *Champions League*, que son aproximadamente trece o catorce por temporada, son los de los martes, que se juegan en España —en la primera fase, porque luego van pasando los equipos y eso ya va variando—, y los tiene, no en exclusividad, porque también comparte esos derechos, porque paga por esos derechos, la Corporación Catalana de Radio y Televisión. Luego los partidos se emiten en simulcast, como se dice, y además se emiten en catalán. Por tanto, Televisión Española no ha renunciado a nada, no ha regalado absolutamente nada, como he dicho antes, simplemente ha retransmitido y ha usado los derechos de los que es titular; y la Corporación catalana, a través de su cadena de televisión TV3, ha emitido los derechos en *simulcast* y en catalán de los que es titular. En ese acuerdo también se contempla que en tres de cada cuatro partidos produzca la señal la televisión catalana, y en uno de cada cuatro los produce Televisión Española. Este es el acuerdo que hay, y no hay nada ni de donaciones ni de disposición ni de renunciaciones.

Me preguntaba también por cuál es nuestra estrategia respecto de la selección española de fútbol. Televisión Española es consciente del valor que representa para nuestra parrilla, incluso desde el punto

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 36

25 de octubre de 2012

Pág. 28

de vista de imagen de marca Televisión Española, la selección española de fútbol. No obstante, como dije el otro día y vuelvo a decir hoy, nosotros no tenemos un capítulo presupuestario donde tengamos la disponibilidad de cuarenta y tres millones de euros, que es lo que estimamos que vamos a pagar solamente en este ejercicio por ocho partidos de fútbol. Haremos todo lo que esté en nuestras manos, hay fórmulas alternativas, pero, desde luego, no poniendo a disposición del titular de los derechos la cifra que creemos que está un poco desajustada a día de hoy. No estamos renegociando a la baja, no tenemos una cifra concreta, pero lo que no tenemos es un capítulo presupuestario para hacer frente a estos derechos, y sabe usted el recorte presupuestario.

Por lo demás, el deporte está muy presente en Televisión Española. Seguimos con fútbol, con unos contenidos importantes, aparte de la *Champions*, la final de la Copa del Rey, la Supercopa, etcétera. Tenemos también baloncesto, la oferta más competitiva de baloncesto en España. Y ciclismo, la oferta más competitiva de ciclismo en España, con el *Tour* y la Vuelta a España; y perdóneme que le recuerde el éxito rotundo, tanto deportivo como de audiencia, de la pasada Vuelta a España. En balonmano, tenemos el mejor balonmano de España. En gimnasia artística y rítmica, tenemos la mejor gimnasia rítmica de Europa, de España y del mundo a través de nuestra pantalla. El patinaje artístico y de velocidad. La natación. La hípica. Hockey sobre patines. Y una de las mejores ofertas en tenis a nivel mundial a la que puede acceder cualquier español a través de la televisión.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.
Tiene la palabra el senador Agramunt.

El señor **AGRAMUNT FONT DE MORA**: Gracias, señor presidente.

Simplemente quiero darle las gracias por su respuesta y sobre todo por su sinceridad. Creo que es importante utilizar también esta comisión para aclarar algunas cosas que se dicen por ahí y se escriben, y que, como acabamos de ver, desde luego no se ajustan en absoluto a la realidad.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Agramunt.

— **PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DE LA ACEPTACIÓN POR LA AUDIENCIA DE LOS NUEVOS PROGRAMAS INFORMATIVOS TERRITORIALES DE TVE. (Número de expediente del Senado 683/000101 y número de expediente del Congreso 178/000146).**

AUTOR: MORALEJA GÓMEZ, TRISTANA MARÍA (GP). DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, a continuación, la señora Moraleja.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor González-Echenique, muchísimas gracias por comparecer de nuevo en esta comisión. Buenos días a todos.

El pasado día 24 de septiembre Televisión Española comenzó una nueva etapa informativa otorgando una nueva función a los centros territoriales que Televisión Española tiene en las comunidades autónomas. Vaya por delante nuestra más sincera felicitación desde el Grupo Parlamentario Popular porque, como saben ustedes, este grupo ha defendido siempre en esta comisión la importancia de los centros territoriales, como puede comprobarse en los *Diarios de Sesiones* de esta comisión.

Desde luego, es toda una apuesta de la nueva dirección de la Corporación de Radiotelevisión Española por la puesta en valor de estos centros territoriales, echando por tierra así los argumentos de aquellos que —hoy mismo los hemos escuchado en esta comisión— auguraban un desmantelamiento de dichos centros y dejando en evidencia que detrás de aquellas opiniones había intereses partidistas. Hoy lo hemos oído aquí en reiteradas ocasiones.

Avanzamos en la anterior comparecencia del presidente de la Corporación que nos parecía una gran idea la ampliación de oferta informativa. Nosotros nos vamos a centrar en concreto en los informativos territoriales, esos informativos de ocho minutos de duración que se emiten a continuación del telediario, que creemos que tienen mucho significado.

Esas desconexiones territoriales marcan esta apuesta por los centros propios de Televisión Española. Significan, además, el aumento de la producción interna de la Corporación. Aprovechan, aún más si cabe,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 36

25 de octubre de 2012

Pág. 29

la capacidad de trabajo de su plantilla. En definitiva, significan la apuesta ineludible de Televisión Española por su implantación territorial, fundamental en la vertebración del Estado.

En este caso es evidente que la audiencia se suma a nuestra felicitación, ya que ha apoyado esta apuesta por los informativos territoriales. Los últimos datos de audiencia nos lo confirman, ya que los informativos territoriales de Televisión Española, de ocho minutos de duración, han sido líder de audiencia en su franja horaria, con casi 2,5 millones de espectadores y un *share* de 17,6%, muy superior a la media de la cadena. Estos datos son, si cabe, más importantes teniendo en cuenta la dura competencia que ejercen las televisiones autonómicas en la misma franja y con el mismo contenido.

Por tanto, la pregunta que le traslado, señor González-Echenique, es la siguiente: ¿cómo valora la aceptación por parte de la audiencia de los nuevos programas informativos territoriales de Televisión Española?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Moraleja.
Tiene la palabra el señor presidente de la Corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Muchísimas gracias, señor presidente.

La verdad es que la valoración es muy positiva —ya lo dijimos en la comparecencia inicial que tuvimos—, porque el aumento de audiencia es un hecho, no palabras. Nos coloca en esa franja horaria como la televisión con más espectadores, en cualquier caso con más espectadores que las cadenas privadas.

Se trata de ampliar la oferta informativa más cercana al ciudadano y ratifica nuestra función de servicio público en todos los rincones de la geografía española. Con ello aprovechamos y optimizamos aún más los recursos de nuestros centros territoriales; esto es producción interna pura y dura. Nuevamente son hechos más que palabras. En algunos centros territoriales con oferta informativa autonómica a las 14 horas la emisión de este nuevo bloque informativo de las 16 horas supone un aumento del volumen de espectadores del conjunto de la franja, que se inicia con la desconexión a las dos de la tarde, o sea, que ofrecer más minutos y la desconexión territorial a las cuatro de la tarde amplía el conjunto de audiencia que tiene la franja en su totalidad.

El informativo territorial dos obtiene en este arranque de temporada —lo ha dicho usted con mucha precisión— y me refiero al promedio en las dieciséis primeras sesiones, que son las que tengo computadas, un 17% y 2 311 000; esperamos situarnos en 2 500 000, pero, desde luego, es líder en su franja de emisión y tiene una diferencia respecto del siguiente en audiencia de casi seis puntos, en concreto, 5,9.

La segunda opción es la franja de La 2, con *Saber y Ganar* —es lo que nos diferencia en esos casi seis puntos—, que tiene una diferencia de más de seis puntos con el siguiente, el tercero en audiencia en ese horario, que es Telecinco.

Este informativo territorial dos supera en 6,5 puntos a la primera edición del informativo de las dos y cinco de la tarde, y la primera edición obtiene un balance en sus primeras treinta y una emisiones de temporada de un 10,5% de *share*, con un millón de espectadores.

La segunda edición del informativo territorial arranca el día 24 de septiembre y el informativo territorial dos mejora en 0,6 puntos respecto a la audiencia que registraba La 1 en la franja de emisión durante estos primeros días, con lo cual la incorporación de más minutos, la separación o el desglose de las desconexiones a las dos y cinco y a las cuatro y seis de la tarde mejora claramente cada una de las franjas respectivas más el conjunto de la franja, en comparación con los demás competidores. Por tanto, estamos muy orgullosos, porque además es producción interna, es potencia de nuestra estructura territorial, y es traerlo con hechos sobre la mesa, como le acabo de decir.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González-Echenique. **(La señora Moraleja Gómez pide la palabra.)**

Señoría, ha consumido usted todo el tiempo, pero tiene la palabra si es extremadamente breve.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Solo para manifestar mi felicitación, por la parte que me corresponde, al presidente de la Corporación por la cobertura de las elecciones gallegas que ha dado Radiotelevisión Española.
Muchísimas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 36

25 de octubre de 2012

Pág. 30

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

- **PREGUNTA SOBRE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA. (Número de expediente del Senado 683/000102 y número de expediente del Congreso 178/000147). AUTOR: BAJO PRIETO, MARÍA LUZ (GP). DIPUTADA.**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene a continuación la palabra la señora Bajo Prieto.

La señora **BAJO PRIETO**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Consejo de Administración y de la Corporación de Radiotelevisión Española, me gustaría saber cuáles son las líneas de actuación en Radio Exterior de España. Me intereso por esta cuestión porque, ahora, en que se ha puesto de permanente actualidad el concepto de la marca España, ahora, en un momento de crisis económica como el actual, en que es más necesario que nunca ofrecer una imagen real y no deteriorada de nuestro país, es cuando se hace imprescindible recuperar la imagen de España, que está muy deteriorada.

Conviene recordar que nuestra imagen en el exterior se ha ido deteriorando según iban avanzando las dos últimas legislaturas, fundamentalmente por dos razones: por la escasa credibilidad y confianza que transmitía nuestro Gobierno en el exterior y porque no se apostaba fuertemente por la marca España. Fíjense si no se apostaba por la marca España, que se llegó a tachar de patriotas de hojalata a quienes pronunciaban el nombre de nuestro país. No es momento de localismos ni de regionalismos ni de independentismos ni de mirarnos constantemente el ombligo. Es momento de estar unidos para ser fuertes y competitivos, es el momento de hacer país. Y de esto los españoles sabemos y podemos.

La marca España no es la marca de un Gobierno ni la de un partido. Es la marca de un país que hizo una transición ejemplar, uno de los países del mundo que más ha crecido en los últimos cincuenta años, que ha conseguido crear muchos puestos de trabajo, que tiene muchas empresas entre las mejores del mundo y que son líderes en muchos sectores. España es un país demasiado grande, que debe ser conocido por todos. Y creo que Radiotelevisión Española tiene dos elementos muy necesarios y muy importantes para trabajar por la marca España: el Canal Internacional de Televisión Española y Radio Exterior, de Radio Nacional de España, una radio que puede y debe ser también uno de los pilares de la marca España. Radio Exterior, con sus emisiones en diferentes idiomas, con su programación divulgativa del mundo social de nuestro país, de su cultura y de la actualidad española, es sin duda un elemento de unidad que hay que cuidar y valorar.

Desde aquí quiero transmitir a los trabajadores que conforman la plantilla de Radio Exterior de España nuestra felicitación por su trabajo y por su dedicación y animarles a que sigan informando con veracidad, a la vez que contribuyen a la defensa de nuestra marca como país: España.

Nada más. Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Bajo Prieto.

Tiene la palabra el señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Muchas gracias.

Uno de los objetivos fundamentales de Radio Exterior, como usted apunta —y coincido en ello al cien por cien—, es difundir la imagen y la marca España como tal más allá de nuestras fronteras, y con ello tratar de dar cobertura y ensalzar nuestra economía, nuestra cultura y nuestra identidad. Queremos que estos contenidos lleguen al mayor número de países posible, y para ello utilizamos el instrumento básico para ser entendido: el idioma; y traducimos a seis idiomas los contenidos, según las distintas zonas donde orientamos las antenas, del conjunto de la programación: inglés, francés, ruso, portugués, árabe, y también tenemos cabida para el sefardí, del mismo modo que las lenguas vernáculas españolas tienen su presencia diaria a través de los boletines, por supuesto, para todo el mundo.

Acercar la actualidad de nuestro país a los casi dos millones de españoles que residen fuera con programas específicos para ellos es también una misión, un propósito de Radio Exterior. Por ello, se están potenciando nuevas posibilidades interactivas para un mejor uso de los contenidos de estos programas en la web, amparándonos en tecnologías digitales y básicamente en el enorme potencial que nos da la web. Radio Exterior de España quiere además facilitar el establecimiento de vínculos empresariales y comerciales con otros países y ayudar a fortalecer acuerdos de colaboración entre instituciones de cada uno de los países en todo lo referido al mundo de la cultura. Y Radio Exterior hace todo esto emitiendo

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 36

25 de octubre de 2012

Pág. 31

más horas de las que tiene el día: 31,5 horas diarias, porque emitimos en distintas orientaciones y en distintos idiomas a través del servicio mundial en español y del servicio de lenguas extranjeras. Lo digo como resumen y colofón a los comentarios de su señoría.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE EL COMPROMISO DE RTVE CON LA COMUNICACIÓN SIN BARRERAS.**
(Número de expediente del Senado 681/000484 y número de expediente del Congreso 178/000148).
AUTOR: GUTIÉRREZ ALBERCA, ALBERTO (GPP).

El señor **PRESIDENTE**: Tiene a continuación la palabra el señor Gutiérrez Alberca.

El señor **GUTIÉRREZ ALBERCA**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente de la Corporación, entre hoy y mañana se está celebrando en Burgos una nueva edición de un congreso, Amadis, que dedica su atención a la accesibilidad a los medios audiovisuales para personas con discapacidad. Allí se habla, entre otras muchas cosas, de los avances producidos en la accesibilidad de la televisión digital terrestre, tanto en cantidad de prestación de servicios como en la calidad de estos. Está claro que los diferentes medios de comunicación deben ser accesibles para todas las personas. Sea cual sea la discapacidad, todas deben tener acceso a la información, y esa información debe llegarles de forma clara y lo más completa posible. En el caso de la discapacidad auditiva el inconveniente está en el uso de la información audiovisual siempre que no esté disponible en algún formato alternativo, como los subtítulos o el lenguaje de signos. Es evidente el gran esfuerzo que hace Radiotelevisión Española para facilitar la accesibilidad. La subtitulación es ya una técnica común en el entorno televisivo destinada a facilitar el acceso a personas con discapacidades auditivas.

Señor presidente de la Corporación, queremos preguntarle cuál es el compromiso de Radiotelevisión Española con la comunicación sin barreras.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra, señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Muchas gracias.

Señoría, el compromiso es una apuesta por una televisión que vaya eliminando las barreras y acercándose a todos los ciudadanos. Se hace y se seguirá haciendo un programa semanal dedicado especialmente a las personas con discapacidad auditiva. Se está aumentando el subtítulo de programas para llegar en el año 2013 al 90% de nuestros programas en la televisión digital terrestre. Este año se van a emitir 36 310 horas subtituladas, 10 000 de ellas en directo. Hasta el año 2007 se titulaban las cadenas 1, 2 y el Canal Internacional. En junio del 2008 se comenzó a titular también el canal infantil Clan Televisión Española. Un año más tarde se incorporó al subtítulo el Canal 24 Horas. En febrero del año 2011 se iniciaron las emisiones de subtítulo en el canal Teledporte. Paulatinamente, a medida que ha pasado el tiempo, se ha ido titulando la programación del canal internacional de Asia y, más recientemente, el canal internacional América 1, de América del Norte.

Pues bien, Televisión Española emite subtítulos por sus canales internacionales de TDT y por satélite, y seguimos avanzando en nuevas tecnologías. Un ejemplo de ello es la posibilidad de titulados y autodescripción en el nuevo programa de La 2, llamado *Capacitados* y en *Cine de barrio*.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

¿Señor Gutiérrez Alberca? (**Denegaciones.**)

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 36

25 de octubre de 2012

Pág. 32

- **PREGUNTAS SOBRE LA VALORACIÓN DE LA AUSENCIA DE DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTOS DEL CÓDIGO DE AUTORREGULACIÓN EN TVE. (Número de expediente del Senado 681/000485 y número de expediente del Congreso 178/000149).**
AUTOR: DELGADO VÍLCHEZ, FRANCISCO (GPP).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la formulación de la siguiente pregunta, y para ello tiene la palabra el señor Delgado Vílchez.

El señor **DELGADO VÍLCHEZ**: Gracias, presidente.

Señor presidente de Radiotelevisión Española, yo quiero hablar hoy de la infancia y de la juventud y de su tratamiento por parte del medio que usted preside. El Código de autorregulación sobre contenidos televisivos e infancia obliga a los operadores de televisión firmantes del acuerdo al respeto y la protección de la infancia y la juventud, obliga a evitar la emisión de contenidos inadecuados para los menores. En este código se regula, como todos saben, desde la presencia de los menores en la programación televisiva hasta la temática a evitar en el horario protegido o el tratamiento de determinados asuntos en esos horarios.

De todos los operadores firmantes del acuerdo, Televisión Española es, sin duda, el que mayor respeto ha mostrado siempre por su cumplimiento. Televisión Española ha sido en general más sensible por los problemas de la infancia y de la juventud. En el acuerdo firmado por los mayores operadores de televisión se establecía la constitución de una comisión de seguimiento, que vela por el cumplimiento de ese código. Señor González-Echenique, ¿cómo valora usted la ausencia de denuncias por el incumplimiento del código de autorregulación en Televisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor presidente de la Corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaa): Muchas gracias.

La valoración, obviamente, es muy positiva y supone que, frente a otras cadenas, el grupo que presido no ha tenido reclamaciones por sus contenidos respecto de la infancia en el último año computado. Me refiero al periodo que transcurre entre marzo del 2011 y febrero del 2012, es decir, que son tiempos pasados para mí en cuanto a mi gestión, pero es algo que me enorgullece y me produce enorme satisfacción.

El dato de que no haya esas denuncias a las que se refería ratifica que Televisión Española es escrupulosa en el cumplimiento de su papel de servicio público y en el objetivo de protección de los menores como espectadores.

La autorregulación en la programación televisiva es una exigencia de las instituciones comunitarias que Televisión Española cumple para proteger a los menores ante los nuevos servicios audiovisuales, a nuestros espectadores del futuro. Y Radiotelevisión Española participa en los órganos de seguimiento y control de los códigos de autorregulación para velar por su cumplimiento.

Y permítame que le haga una pequeña referencia —hoy no ha salido el tema, pero lo saco yo—. La famosa corrida del día 5 de septiembre en Valladolid, en horario de protección —como se llama—, recibió, respecto de la Comisión de seguimiento del código de autorregulación, el beneplácito, en el sentido de que se rechazó continuar con un expediente a raíz de una queja formulada, de manera que ratificó, en definitiva, el código de autorregulación y, en relación con la protección a la infancia, la práctica de televisión de catalogar como protegido para menores de siete años en el horario en que se emitió la corrida, que fue a las seis de la tarde.

Del mismo modo, disminuye el número de reclamaciones recibidas, que bajan de siete a dos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor Delgado, tiene la palabra.

El señor **DELGADO VÍLCHEZ**: Simplemente quiero darle la enhorabuena al señor presidente por estos resultados, por la ausencia de quejas. Es nuestro deseo que continúe en esa línea.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 36

25 de octubre de 2012

Pág. 33

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE LA REDUCCIÓN DEL ORGANIGRAMA DIRECTIVO DE RTVE QUE SE HA PRODUCIDO HASTA EL MOMENTO. (Número de expediente del Senado 681/000486 y número de expediente del Congreso 178/000150).**

AUTOR: RODRÍGUEZ BARREIRA, MARÍA JULIA (GPP).

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Rodríguez Barreira.

La señora **RODRÍGUEZ BARREIRA**: Gracias, señor presidente.

Señor González-Echenique, es sabido, y, por tanto, sobra señalarlo, que la actual situación económica que atraviesa nuestro país hace imprescindible pensar y valorar en qué se gasta y por qué cada euro del dinero público de este país.

Los esfuerzos en materia presupuestaria deben ser cada día mayores, a fin de conseguir unos equilibrios imprescindibles para que el dinero público sea utilizado y destinado con la mayor corrección posible.

Sabemos que en la Corporación de Radiotelevisión Española el nuevo equipo directivo está haciendo grandes esfuerzos para equilibrar las cuentas y para acabar con determinados despilfarros y reducir gastos superfluos de Radiotelevisión Española. Y como quiera que aquí se ha señalado que se pretendía en este acto dar viabilidad a costa del salario de los trabajadores, o incluso se han hecho manifestaciones que permitían cuestionar la utilidad de la actuación sobre el organigrama de Radiotelevisión Española, me gustaría señalar que existen auditorías de la Intervención General del Estado de años anteriores en las que se pone de manifiesto el abultado coste que representaba el organigrama directivo de Radiotelevisión Española e incluso irregularidades respecto de los costes, los sueldos, superiores a la media, o incluso indemnizaciones fuera de los parámetros previstos.

Ya en su día se nos anunció que la estructura directiva de la Corporación iba a ser reducida, cuestión que, por otra parte, fue bien recibida. Según sabemos, se han reducido los puestos directivos, de tal manera que, como nos ha señalado, se han eliminado más del 28% del organigrama directivo.

Se nos anunciaba que en los próximos meses Radiotelevisión Española continuaría sus esfuerzos para optimizar aún más sus recursos en la prestación de servicios a los ciudadanos. Entendemos que se trata de buscar una mayor eficacia para concentrar mayores recursos en la producción y en la emisión de programas.

Radiotelevisión Española ha reducido en los últimos meses su estructura directiva —como decíamos, y usted nos ha manifestado—, con un cambio radical en su consejo de administración y en la optimización de los recursos humanos de que dispone. Según ha señalado, se ha reducido en más de tres millones de euros, o en torno a esa cifra, la cantidad destinada al pago de la nómina directiva de Radiotelevisión Española.

Pero, por entender que es un elemento importante y que sirve para la mayor viabilidad del ente, nos gustaría conocer con más detalle esos recortes en la dirección de Radiotelevisión Española. Por ello, le pregunto cuál es la reducción del organigrama directivo que se ha producido hasta el momento.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor González-Echenique, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaa): Muchas gracias.

Le puedo dar el detalle, pero lo he dado antes. En cuanto a las medidas que hemos tomado, no hemos llegado a más de momento, aunque estamos en la idea de seguir profundizando en una racionalización y un adelgazamiento de la estructura directiva y del coste de la estructura en su conjunto para la Corporación.

Como decía antes, hay setenta directivos menos que a principios de año; hay ciento cuarenta y seis directivos. El ejercicio empezó con doscientos cuarenta y seis. Como usted misma ha comentado, esto supone en cómputo anual una reducción de casi tres millones de euros. Este es un paso que espero que sea seguido de otros, porque vamos por el camino de reducir los costes de estructura, un camino que se inició ejecutando el decreto ley que modificó la Ley de la radio y la televisión pública de titularidad estatal, en el sentido de reducir la estructura del consejo de administración, lo que se culminó en el mes de julio.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 36

25 de octubre de 2012

Pág. 34

Y también hemos dado pasos en el sentido de unificar la dirección de la estructura territorial en las unidades informativas de las comunidades autónomas, en los centros territoriales, con un solo responsable al frente de radio y televisión. También hemos integrado la parte de interactivos en el conjunto de la televisión, una unidad que comprende ambas divisiones, ambos canales nuestros de comunicación, y seguimos adelante con esta tendencia, que seguro que me permitirá traer más datos en futuras comparecencias.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora Rodríguez Barreira, tiene la palabra.

La señora **RODRÍGUEZ BARREIRA**: Intervengo brevemente para agradecerle el trabajo y el esfuerzo realizado y animarle a que siga trabajando para que los recursos de Radiotelevisión Española se destinen al mejor servicio público para los ciudadanos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rodríguez.

— PREGUNTA SOBRE LOS PLANES PARA LA MÁS EFICIENTE SINERGIA ENTRE TVE, RNE Y MEDIOS INTERACTIVOS. (Número de expediente del Senado 681/000487 y número de expediente del Congreso 178/000151).

AUTOR: SOCAS LEÓN, LUZ MARINA (GPP).

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra, para formular la siguiente pregunta, que será la última, la señora Socas León.

La señora **SOCAS LEÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

Los últimos cambios organizativos en Televisión Española y en Radio Nacional de España, al comenzar a unificar sus sedes y sus puestos directivos, además de ahorrar gastos a la Corporación sin duda mejorarán la eficacia y aumentarán la productividad.

Es cierto que esa unificación nos lleva a aumentar las sinergias entre Televisión Española y Radio Nacional, y también, cómo no, con interactivos y RTVE. Es un área de actuación que creemos muy positiva, con la que ganará la gestión de la Corporación, pues colaborará al ahorro de medios técnicos y humanos al concentrar los esfuerzos de los distintos sectores o sociedades en un mismo fin.

En el Grupo Parlamentario Popular creemos que hay que avanzar en ese camino, que una Casa con los medios y el material humano de Radiotelevisión Española aumentará su eficacia y su servicio al ciudadano si se unen los esfuerzos de los medios interactivos, la radio y la televisión.

Por ello, señor presidente de la Corporación, le pregunto cuáles son los planes para aumentar esas sinergias.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Socas León.

Señor González-Echenique, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaa): Muchas gracias.

Señora Socas León, nuestros planes son, básicamente, adaptarnos a los hábitos de consumo de contenidos audiovisuales, radio, televisión e Internet, de los telespectadores, de los radioyentes y de los internautas, que ya son un todo uno, porque incluso se llega a escuchar la radio en la televisión y a navegar por Internet con los mismos contenidos simultáneamente.

Por este motivo, se ha procedido a la integración de la antigua TVE o de la estructura, no como marca sino como estructura organizativa dentro de la Casa de Televisión Española con medios interactivos, lo que antes llamábamos como marca IRTVE, que sigue estando, pero no en cuanto a estructura de gestión interna dentro de la Casa.

Ahora se hacen los proyectos, los contenidos y nuestras apuestas de parrilla de programación teniendo en cuenta lo que se llama estrategia transmedia, es decir, cada uno de los canales de comunicación requiere adaptar los contenidos a sus particularidades y se difunden o se emiten de forma simultánea.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 36

25 de octubre de 2012

Pág. 35

Con eso tenemos como objetivo trabajar siempre para cuatro pantallas, que son el televisor, el móvil, las tabletas y el ordenador, cada una con sus particularidades y sus requisitos tecnológicos, lo cual representa un esfuerzo importante.

Se ha iniciado la integración de las redacciones de informativos de televisión y de noticias de RTVE.es, porque también está la estructura integrada, luego no entendemos necesario que sigan dos departamentos de informativos diferenciados, y además hay muchísima complementariedad entre uno y otro. Y quizá un ejemplo de esta complementariedad puede ser lo que hemos denominado +24, que hemos presentado hace pocas semanas, de forma que, por ejemplo, en la cobertura informativa que se dio el pasado 21 de octubre —el domingo pasado— hubo a través del canal +24 hasta cinco señales simultáneas para que el internauta pudiera elegir entre cualquiera de ellas a su libre voluntad.

El indicativo +24 en la pantalla de televisión, acompañado de las señales disponibles en directo, daba a los telespectadores la posibilidad de elegir la que quisieran a través de la llamada a Internet, pudiendo incluso simultanear con la propia señal de su televisor.

Se trata de una apuesta más de televisión y de RTVE.es por las nuevas tecnologías y por la integración transmedia, como le decía, que es el concepto más avanzado en los operadores audiovisuales a nivel mundial de combinar distintos canales con los mismos contenidos. Supone también un avance en la capacidad de los espectadores de elegir exactamente lo que quieren ver en cada momento cuando haya disponibles varias informaciones simultáneas; el origen puede situarse en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de este verano.

El Canal 24 abre una nueva forma de acercarse a la actualidad y ofrecer así información más personalizada, más rápida, más cómoda, más atractiva y más completa. Y +24 emprende ahora el camino en versión beta o en prácticas, como se dice en el argot, hacia la televisión conectada o Smart TV, un futuro con más directos, más oferta, más contenidos y más información.

Pero, permítame que, ya en el campo del puro entretenimiento, haga referencia a otro ejemplo. En la serie *Isabel*, que se emite los lunes a partir de las diez y cuarto o diez y veinte de la noche, con una duración aproximada de setenta minutos, hemos puesto en marcha lo que se llama el *second screen*. Es una palabra inglesa, la segunda pantalla, de forma que hay contenidos complementarios a los que está viendo el telespectador durante la ficción pero adaptados a un modelo de consumo de televisión y de Internet cuando alguien tiene la mirada puesta en la televisión. No puedes exigir la misma capacidad de atención cuando estás viendo algo complementariamente a la principal señal de televisión, sino que tienen que diluirlo, agilizarlo y hacerlo dinámico, básicamente contando la historia de los protagonistas que en cada momento van saliendo en la pantalla a través de Internet. Sin duda profundizaremos en ello porque creemos que es el futuro del consumo televisivo de Internet y de radio.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Formuladas y contestadas todas las preguntas, agradeciendo a los servicios del Senado su trabajo y a sus señorías y al compareciente lo fácil que hacen mi labor, se levanta la sesión.

Eran las catorce horas y cinco minutos.